



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

16^a sesión plenaria

Miércoles 3 de octubre de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Volodymyr Khandogiy, Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Ucrania.

Sr. Khandogiy (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame empezar felicitándolo por su elección al noble puesto de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. En nombre de mi delegación, le deseo todos los éxitos posibles en su importante misión y le garantizo nuestro pleno apoyo.

Quisiera hacer partícipe de mi profundo agradecimiento a su predecesora, la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa, del Reino de Bahrein, cuya amplia experiencia diplomática y habilidades de dirección contribuyeron en gran medida al éxito del sexagésimo primer período de sesiones.

Permítaseme asimismo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro apoyo a los ambiciosos planes y las labores continuas del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, conducentes a revigorar a la Organización, fortalecer su capacidad y actualizar el sistema de las Naciones Unidas en el nuevo siglo.

El terrorismo internacional sigue siendo una de las amenazas más graves que enfrenta hoy la humanidad. El pasado año, la Asamblea General, al adoptar la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, realizó una contribución concreta a la lucha contra el terrorismo de forma coordinada en los ámbitos nacional, regional e internacional. Creemos que la adopción de una definición de terrorismo durante el actual período de sesiones supondría un punto de partida para examinar las medidas de lucha contra el terrorismo adoptadas por cada Estado.

Mi país se sumó a la coalición contra el terrorismo desde el comienzo y ha aportado una importante colaboración a sus actividades. En los últimos cinco años el Parlamento de Ucrania ha ratificado en su totalidad los 13 tratados internacionales contra el terrorismo.

En el ámbito gubernamental, apoyamos la lucha internacional contra el terrorismo, en particular mediante nuestra participación en la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear. Este otoño tenemos previsto organizar en Ucrania el tercer foro internacional sobre medidas para contrarrestar actos de terrorismo nuclear, que contará con la participación de la sociedad civil, los académicos y las organizaciones no gubernamentales.

El desarme y la no proliferación son algunos de los desafíos más importantes de nuestro programa. Como país que renunció voluntariamente a sus arsenales militares nucleares, es una verdadera decepción para

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Ucrania saber que el sueño de vivir en un mundo sin armas de destrucción en masa aún sea remoto.

La comunidad internacional continúa viéndose intimidada por la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa. El fortalecimiento de las normas jurídicas y los instrumentos políticos internacionales para prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa sigue siendo una importante prioridad. A ese respecto, deseo recalcar la importancia de la adhesión universal al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, así como a la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas. Al conmemorarse en 2007 el décimo aniversario de la Convención sobre las armas químicas, Ucrania está dispuesta a contribuir a la tarea de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas de garantizar la adhesión universal a la Convención, en particular por los países del Oriente Medio.

En ese contexto, Ucrania, conjuntamente con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, se propone acoger el año próximo una conferencia internacional que cuente con la participación, entre otros, de países del Oriente Medio y del Norte de África. Se anticipa que el resultado de esa conferencia sería una declaración conjunta respecto de la intención de los países interesados de adherirse a la Convención.

Estamos convencidos de que la única manera de avanzar es logrando progresos simultáneos, tanto en la esfera de la no proliferación como en la del desarme.

No podemos menos que manifestar nuestra grave preocupación ante las recientes tendencias que ya han ocasionado la erosión del régimen multilateral en las esferas del control de armamentos y el desarme, lo cual redundará en menoscabo de la fe y la confianza mutua entre los Estados. Los acontecimientos ocurridos recientemente relacionados con el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa han puesto sumamente en entredicho el futuro de este importante instrumento de control de armamentos, ampliamente reconocido como la piedra angular de la seguridad europea.

En lo referente a la paz y la seguridad mundiales, cabe señalar a la atención el problema de los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM. Esos conflictos ocasionan inestabilidad e inseguridad y constituyen una amenaza para la paz de la región. No

hay duda de que estos conflictos ponen en peligro la soberanía y la integridad territorial de los países de la región, obstaculizando a la vez su economía y su desarrollo social.

Nos inquieta que las numerosas gestiones internacionales para resolver esos conflictos no hayan dado ningún resultado. Es vitalmente importante que la comunidad mundial siga adoptando medidas para conseguir ese objetivo. En nuestra opinión, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros mecanismos pertinentes deberían complementarse mutuamente de manera armoniosa, valiéndose de sus ventajas comparativas para el establecimiento de la paz.

En ese contexto, deseo subrayar el apoyo inquebrantable de Ucrania a una solución duradera para Kosovo. Ese objetivo no puede alcanzarse adoptando medidas unilaterales ni tratando de dejar de lado a las Naciones Unidas. Una solución precipitada no haría sino desestabilizar la situación de la región y tendría consecuencias negativas para todo el sistema de relaciones internacionales, puesto que las entidades separatistas con situaciones similares en otras regiones podrían tratar de hacer lo mismo.

Ucrania siempre ha respaldado los esfuerzos de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz, tanto de carácter político como práctico. Tomamos nota complacidos del reciente incremento sustancial de actividades de mantenimiento de la paz que se llevan a cabo de conformidad con la estrategia de reforma de las operaciones de paz para 2010. Ello es especialmente importante a la luz de los despliegues actuales y de los previstos para el futuro. En ese contexto, Ucrania apoya al Secretario General en su labor de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para administrar y sostener las operaciones de paz.

También deseo señalar a la atención de los miembros el hecho de que el próximo año se cumple el sexagésimo aniversario de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, nuestra delegación propone la aprobación en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de una declaración especial para conmemorar ese acontecimiento.

La credibilidad de las Naciones Unidas se medirá siempre por su capacidad de responder de forma adecuada a las diversas amenazas en todas las regiones del mundo. No hay otra Organización más idónea para encargarse de esas cuestiones. Las Naciones Unidas

deben dirigir las gestiones multilaterales encaminadas a alcanzar soluciones que beneficien a todos. Sin embargo, para poder resolverlas con eficacia, tenemos que proseguir con la reforma y mejorar los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para que esta Organización sea más pertinente en el siglo XXI.

Desafortunadamente, el proceso de reforma del Consejo de Seguridad, que es el elemento clave dentro del proceso de renovación de las Naciones Unidas, todavía sigue siendo solamente un tema del programa. A nuestro juicio, convendría que el proceso de reforma se beneficie con enfoques nuevos y creativos que con el tiempo produzcan resultados tangibles. En este contexto, deseo reiterar una vez más la posición de Ucrania en el sentido de que uno de los elementos necesarios de la reforma del Consejo de Seguridad debería ser la asignación de un puesto adicional no permanente para el Grupo de Estados de Europa Oriental y otros Estados, cuyo número de miembros se ha duplicado desde 1991.

En el mundo actual la adopción de unas políticas sólidas en las esferas económica, social y del medio ambiente, así como y una buena gestión de gobierno, son los factores indispensables para lograr un desarrollo sostenible. Coincidimos con la opinión expresada en diversas declaraciones durante esta sesión de que el desarrollo sostenible es un desafío mundial. Ucrania está convencida de que únicamente mediante la concertación de esfuerzos, usando mecanismos universales multilaterales, así como foros regionales y subregionales, podrán abordarse esos retos de forma adecuada.

Para Ucrania y otros países de la región, la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro se ha convertido en un factor importante con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio acordados a nivel internacional. Al mismo tiempo, las fuerzas de la naturaleza, a las que se añade un comportamiento humano temerario e irresponsable, pueden obstaculizar los planes de desarrollo, reconfigurar los continentes e incluso borrar a países enteros del mapa del mundo. La ciencia ha demostrado en numerosas ocasiones que el cambio climático, el calentamiento de la atmósfera y la contaminación pueden tener consecuencias súbitas y desastrosas si no se intenta resolverlos a tiempo de manera adecuada y eficaz. Ucrania está firmemente comprometido con los acuerdos internacionales en la esfera del cambio climático, incluida la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

Este año observamos el vigésimo primer aniversario de la catástrofe de Chernobyl, el peor desastre tecnológico que haya enfrentado la humanidad. El daño que causó Chernobyl a mi país y a toda la región fue sumamente grave. Exhortamos a los organismos de las Naciones Unidas y a los donantes individuales a seguir prestando asistencia a los Estados afectados y a trabajar en conjunto para ejecutar los programas pertinentes con un espíritu de cooperación.

Ucrania, como uno de los coordinadores del Programa Chernobyl en 2007, junto con la República de Belarús y la Federación de Rusia, ha propuesto que en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se apruebe una nueva resolución sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl. En este contexto, acogeríamos con beneplácito un amplio apoyo a esa iniciativa durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

Se acerca en Ucrania el septuagésimo quinto aniversario de una de las páginas más trágicas de su historia: el *Holodomor* o la Gran Hambruna.

La hambruna artificial de 1932 a 1933, perpetrada por el régimen totalitario soviético con el propósito de aniquilar a la población rural, que era el eje de la nación ucraniana, costó la vida a millones de personas inocentes. Durante más de siete decenios ese crimen horrendo, considerado como una de las peores catástrofes que jamás haya sufrido la humanidad, todavía sigue sin ser debidamente condenado a nivel internacional.

Esperamos sinceramente que las Naciones Unidas, como autoridad moral colectiva e instrumento eficaz de salvaguardia de los derechos humanos y las libertades fundamentales, levanten la voz y denuncien ese atroz desastre que fue infligido a propósito contra la población ucraniana a comienzos del decenio de 1930. Con esa acción se rendiría un merecido homenaje para honrar la memoria de millones de nuestros compatriotas que se vieron injustamente privados de la vida. Es importante recordar el pasado y aprender de él para evitar que se repitan los crímenes de lesa humanidad en el futuro.

Una decisión por parte de la Asamblea General de establecer un día internacional de recordación de las

víctimas del genocidio valdría la pena y sería una contribución oportuna para el logro de ese propósito. Igualmente, podría facilitar la aplicación eficaz de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, ahora que se aproxima la celebración mundial del sexagésimo aniversario de la aprobación de esos instrumentos, en 2008. Estamos seguros de que ese acontecimiento merece celebrarse con la aprobación de una resolución especial.

En el contexto de los derechos humanos, Ucrania asigna una gran importancia a la coexistencia armoniosa de las civilizaciones, el diálogo y la cooperación entre los diversos pueblos y culturas. En ese sentido, apoyamos la Alianza de Civilizaciones establecida por iniciativa de los Primeros Ministros de España y de Turquía, y es nuestra intención sumarnos al Grupo de Amigos de la Alianza próximamente.

Los problemas que debemos encarar son abrumadores. Estimamos que las Naciones Unidas son la única Organización que cuenta con la composición mundial, el alcance global y la legitimidad universal que se requieren para afrontar las amenazas y los desafíos mundiales de hoy en día, los cuales ningún país puede resolver por sí solo.

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar la disposición de Ucrania a seguir aportando una contribución activa al continuo fortalecimiento de nuestra Organización.

Sra. Miller (Barbados) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un placer para mí sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por su elección para presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo segundo período de sesiones. La delegación de Barbados también expresa su reconocimiento a su antecesora, Su Excelencia la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa, por su dirección durante el sexagésimo primer período de sesiones y también aprovecha esta oportunidad para dar la bienvenida oficialmente al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

Desde su independencia en 1966, Barbados ha estado participando activamente en la formulación de políticas internacionales sobre diversas cuestiones de interés universal y promoviendo el carácter central de la Naciones Unidas en el debate mundial sobre el desarrollo. Estamos orgullosos de haber hecho un aporte al proceso crítico de negociación sobre el

programa de desarrollo. Sin embargo, todavía queda mucho trabajo por hacer.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para definir los aspectos pendientes a los cuales Barbados asigna una importancia extraordinaria y respecto de los cuales consideramos que la comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes que produzcan resultados. Me refiero concretamente a la aplicación efectiva e integral de la alianza mundial para el desarrollo, tal como se estipuló en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey, el Plan de Aplicación de Johannesburgo, el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio; al suministro de recursos financieros estables, previsibles y suficientes para el cumplimiento de las promesas en materia de desarrollo; a la creación de un ambiente internacional más propicio que facilite el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio por parte de la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo los más vulnerables; al reconocimiento por parte de la comunidad internacional de la importancia de brindar un apoyo continuo para subsanar las necesidades de los países en desarrollo de medianos ingresos; al cumplimiento de los acuerdos globales existentes sobre el cambio climático, así como a la pronta concertación de un acuerdo amplio y total posterior a Kyoto; la protección y la ordenación sostenible del Mar Caribe; a la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha de negociaciones de negociaciones comerciales, con el desarrollo como componente central de sus conclusiones; a la promoción de la cooperación internacional para en materia de tributación; a la necesidad de que las Naciones Unidas refuercen su compromiso de asistir a todos los Estados Miembros en sus esfuerzos por resolver los problemas asociados con el tráfico y el transporte de drogas ilícitas, así como con el consiguiente incremento de la delincuencia violenta; y, por último, a la necesidad de avanzar en la reforma del Consejo de Seguridad y de dar un impulso sostenido a la revitalización del Consejo Económico y Social.

La diferencia entre las promesas y el cumplimiento sigue frustrando nuestro logro de una gama completa de acuerdos internacionalmente convenidos sobre el desarrollo. El nivel de cooperación y de recursos internacionales prometidos por los asociados para el desarrollo ha sido lamentablemente inadecuado. De hecho, hasta la fecha los pequeños Estados insulares en desarrollo han tenido que asumir

la mayor parte de la carga de la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, a pesar de que esos objetivos fueron aprobados por consenso por toda la comunidad internacional. De la misma manera, no se atendieron debidamente las necesidades de los países en desarrollo de medianos ingresos mediante el Consenso de Monterrey, y esos países siguen viéndose privados del apoyo vital para el desarrollo que necesitan para completar la transición. En la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará el próximo año se debe procurar corregir esta situación.

Restan solamente ocho años antes de que se cumpla nuestro plazo de 2015 para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Debemos elaborar estrategias eficaces para que el compromiso político de los Estados Miembros con los objetivos se transforme en medidas concretas destinadas a obtener resultados. Debemos formar asociaciones estratégicas, no sólo dentro de las fronteras nacionales que abarcan diversos niveles de desarrollo y prosperidad económica y a través de ellas, sino también entre el sector privado, el sector público y la sociedad civil.

Es innegable que el cambio climático constituye un fenómeno alarmante al cual hay que prestar una atención especial y que exige medidas urgentes y decididas por parte de la comunidad internacional. Encomio calurosamente al Secretario General Sr. Ban Ki-moon, por su iniciativa de convocar la reunión de alto nivel sobre el cambio climático el 24 de septiembre. La presencia de tantos Jefes de Estado y de Gobierno en esa importante reunión es una clara prueba de que se han reconocido las graves dimensiones del problema y se ha entendido plenamente la necesidad de que los dirigentes políticos adopten medidas decisivas.

Si seguimos dilatando la adopción de medidas, seremos juzgados con dureza, y con toda razón, por la manera temeraria en que ponemos en peligro la herencia de generaciones futuras. Por el momento, puede ser que tengamos opciones, pero mañana esas generaciones no las tendrán.

Barbados es un Estado insular con litoral bajo que depende en gran medida de su medio ambiente costero y marino para su actividad económica. Para su población lo que está en juego no podría ser más importante. El cambio climático no sólo representa el

problema más grave para nuestro desarrollo sostenible, sino que es también un riesgo para nuestra propia supervivencia. El Primer Ministro Arthur de Barbados declaró en la reunión celebrada el 24 de septiembre que no existe ninguna razón —ni científica, ni política— para posponer la respuesta inmediata a esta crisis mundial.

Barbados y otros miembros de la Comunidad del Caribe han adoptado medidas, en los planos nacional y regional, a fin de elaborar y poner en marcha estrategias y planes de mitigación y adaptación relacionadas con el cambio climático, utilizando en su mayor parte sus propios recursos. Sin embargo, por efectivas que sean las estrategias de adaptación unilaterales, serán inútiles si faltan medidas mundiales decisivas para reducir las emisiones nocivas de gases de efecto invernadero y si el cambio climático no se encare mediante un enfoque integral. Nuestros dirigentes han hecho hincapié en la imperiosa necesidad de adoptar medidas colectivas para abordar el cambio climático, en las que las Naciones Unidas sean el centro de búsqueda de soluciones duraderas para ese problema. En diciembre nuestros negociadores en Bali deberán aprovechar esta coyuntura.

La comunidad internacional todavía tiene que completar la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales, en que el desarrollo sea el objetivo fundamental. Si bien la liberalización del comercio puede ayudar en ese proceso, es necesario hacer mucho más a fin de lograr el desarrollo económico sostenible en el mundo en desarrollo. Estamos convencidos de que un proceso multilateral no sólo hará realidad las aspiraciones de los países más desarrollados, sino que también abordará las necesidades de los países en desarrollo, sobre todo de los que tienen economías pequeñas y vulnerables como la nuestra. Insto a la comunidad internacional a que continúe las negociaciones comerciales multilaterales con miras a alcanzar un resultado exitoso y mutuamente beneficioso.

Barbados y los demás países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) no son importantes suministradores ni mercados de demanda de drogas ilícitas. Sin embargo, debido a nuestra posición geográfica y factores externos que principalmente están fuera de nuestro control, nos vemos afectados por el tráfico ilícito de estupefacientes, las armas pequeñas y las armas ligeras y su acompañante constante, la delincuencia organizada transnacional. Como países

pequeños con recursos limitados y una gran vulnerabilidad, dependemos de la cooperación internacional para hacer frente a esas amenazas. La presencia de la Oficina Regional del Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), con sede en Barbados, que prestó servicios a un total de 29 Estados y territorios y que brindó una asistencia técnica considerable, fue sumamente importante para la región del Caribe.

Nos preocupa sobremanera la decisión adoptada unilateralmente en Viena de cerrar esa Oficina, y no estamos del todo convencidos de que ello hará que nuestra región esté más a salvo de esas amenazas sumamente reales. Por el contrario, estudios publicados a principios de este año por la UNODD y el Banco Mundial sobre los estupefacientes, la delincuencia y el desarrollo en Centroamérica y el Caribe demuestran claramente la necesidad de aumentar los esfuerzos internacionales en la región. Esperamos sinceramente que esta lamentable decisión se desestime con carácter de urgencia y que las Naciones Unidas participen de nuevo en la región del Caribe, reabriendo la Oficina Regional en Barbados.

La cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad ha sido objeto de examen por Asamblea General durante varios años. Los Estados Miembros han expresado sus criterios y se han formulado las posiciones de los grupos, pero no se han alcanzado decisiones firmes. Ya es hora de que se logre una avenencia política en las negociaciones para hallar una solución aceptable. Barbados seguirá participando activamente en este proceso.

La equidad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son decisivos para el desarrollo en los planos nacional e internacional. Es necesario mejorar la forma en que se abordan las cuestiones de género en el contexto de las Naciones Unidas. Es esencial que la propuesta de establecer una nueva estructura de género se examine con más detenimiento en el plano intergubernamental y que se aborden y se tengan en cuenta todas las preocupaciones antes de que se adopte una decisión definitiva. Toda estructura nueva debe dar debida prioridad no sólo a las cuestiones normativas y de promoción, sino también a las cuestiones de desarrollo, las actividades operacionales y los recursos suficientes.

La profundización del proceso de integración regional es decisiva para la capacidad de los países del

Caribe de dar respuesta a los desafíos y a las oportunidades que presentan los cambios en la comunidad mundial. Al haber establecido el Mercado Único en 2006, nuestros esfuerzos ahora se centran en los mecanismos para poner en vigor la Economía Única mediante un proceso de ejecución por etapas. La Economía Única facilitará una mayor integración de nuestros sectores productivos y financieros, la coordinación de nuestras políticas económicas sectoriales, la convergencia de las políticas macroeconómicas, la creación de un mercado de capital regional y la armonización de las políticas monetarias y fiscales.

La cooperación funcional ha sido tema central de la Comunidad del Caribe desde su creación. Consideramos que, como pequeñas naciones con tanto en común, la mejor forma de progresar radica en el intercambio de nuestros recursos, experiencias y conocimientos para abordar las preocupaciones mutuas. La salud, la educación y, más recientemente, la seguridad son nuestros ámbitos prioritarios para la mancomunicación de recursos y la investigación. Nuestra región se caracteriza por haber sido una de las primeras en erradicar la poliomielitis y la viruela. Hace 15 días la región convocó su primera cumbre para abordar concretamente las enfermedades no transmisibles crónicas, que se han convertido en las principales causas de morbilidad y mortalidad.

Es fundamental que en Haití reinen la estabilidad, la paz y la prosperidad para el funcionamiento eficaz de la Comunidad del Caribe, a la cual pertenece. Sigue existiendo la necesidad urgente de que la comunidad internacional brinde un gran apoyo para ayudar a Haití a consolidar y fortalecer los progresos encomiables que ha alcanzado hasta la fecha. Un requisito fundamental es la prórroga del mandato por el Consejo de Seguridad de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, que incluya una atención especial a la consolidación de la paz, la reforma judicial, el apoyo institucional a la prestación de servicios básicos y el control de la frontera. Debemos abordar directamente las necesidades socioeconómicas y humanitarias de Haití a fin de sacar de la pobreza a la mayoría de la población y de erradicar las condiciones previas subyacentes que amenazan la paz y la seguridad en ese país.

Este año muchos países del mundo, incluido Barbados, conmemoraron el bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos. Los

horrores de la trata de esclavos, principalmente la conocida travesía del Atlántico, fueron de tal magnitud e intensidad que en verdad podría considerarse uno de los primeros crímenes de lesa humanidad. Esa experiencia jamás debe repetirse.

Para poner fin a la actividad delictiva que fue la esclavitud racial, también debemos lograr la equidad en el proceso de emancipación. Abordar la cuestión polémica de las indemnizaciones es fundamental para la consecución de esos objetivos. Esta no es la primera vez que tiene lugar un debate sobre las indemnizaciones ni que se hayan adoptado esas decisiones. Durante el siglo XIX los europeos aceptaron y pusieron en vigor múltiples formas de resarcimiento.

En la conferencia que impartió en Wilberforce (Reino Unido), a principios de este año, el Primer Ministro Arthur propuso la creación del Fondo William Wilberforce para la Educación. Barbados insta a todos los países que participaron en esa práctica injusta y se beneficiaron de ella a que respalden esa importante iniciativa. Al hacerlo, estarán rindiendo homenaje al valor y a las convicciones morales de todos los que lucharon incansablemente por poner fin a la trata de esclavos y a la esclavitud y, al mismo tiempo, estarán respaldando el constante experimento evolutivo de las relaciones humanas representado por el pluralismo étnico de las sociedades del Caribe.

En las relaciones internacionales, el enfoque multilateral es el mejor medio con que cuentan los países para abordar de manera cabal y eficaz los problemas más acuciantes del mundo. Es nuestra responsabilidad colectiva garantizar que esta Organización, epicentro del multilateralismo, se reforme y revitalice para que pueda mejorar su rendición de cuentas y se convierta en un instrumento transparente y eficaz al servicio de los esfuerzos de desarrollo de todos sus Miembros.

El desarrollo es la clave de la paz y la seguridad internacionales sostenibles. En nuestros esfuerzos por garantizar la primacía del desarrollo en el programa mundial, debemos asegurarnos de que las Naciones Unidas estén bien financiadas para que puedan atender a las necesidades de los más pobres y más vulnerables de nosotros, respaldar las aspiraciones de los países en desarrollo de medianos ingresos y facilitar la transición a la condición de países desarrollados de aquellos que estén preparados para hacer esa transición. Se debe

poner coto sin más dilación a la asignación desproporcionada de recursos en el presupuesto ordinario que no se dediquen al programa de desarrollo.

Ya no puede haber un déficit en el desempeño del desarrollo mundial. Todos debemos demostrar la voluntad política necesaria para garantizarlo. Es una tarea que no podemos evadir.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Vartan Oskanian, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia.

Sr. Oskanian (Armenia) (*habla en inglés*): Cada oportunidad de hablar desde esta tribuna es una lección de humildad, porque sé que todos los países del mundo se escuchan unos a otros para tratar de discernir y entender dónde están nuestros enfoques e intereses comunes. Aquellos de nosotros que representamos a pequeños países estimamos que este foro es el lugar donde las grandes naciones abordan los males del mundo y que nosotros, las naciones más pequeñas, debemos limitarnos a las cuestiones y a los temas que se refieren concretamente a nosotros y a nuestras regiones, como si abordar las cuestiones globales fundamentales fuera pretencioso y como si fuera mejor dejar que los que tienen poder hagan algo al respecto.

Hoy es el décimo año que vengo aquí, y correré el riesgo de no seguir la práctica habitual. Este año, como las calamidades financieras se han sumado a los desastres políticos y naturales, se ha hecho muy evidente que, aunque nuestros problemas y desafíos comunes nos amenazan a todos por igual, nos afectan de manera diferente. Las pequeñas naciones, que tienen menos de todo —diversidad, recursos, posibilidades de maniobra, medios y opciones— corren el mayor peligro y son más susceptibles que aquellas con territorios más grandes, mayores poblaciones y un mayor potencial.

Al mismo tiempo, las cuestiones que figuran en el programa de la Asamblea General —tales como la paz y la seguridad, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, las drogas, la delincuencia y el terrorismo internacional— no conocen fronteras, y ninguno de nosotros puede abordarlas de manera individual si queremos encontrar soluciones eficaces. A todos nos interesa hallar soluciones para esos problemas, ya que son cuestiones que afectan a toda la humanidad. Además, como esos problemas no pueden solucionarse dentro de nuestras

propias fronteras, nadie tiene el derecho de renunciar a la responsabilidad respecto de las consecuencias, ni puede darse el lujo de hacerlo.

Cuando el mercado especulativo eleva el precio del barril de petróleo a 80 dólares, los que son demasiado pequeños como para tener reservas importantes son los más afectados, y los grandes países con un gran apetito por el petróleo en ocasiones hacen negociaciones sobre cuestiones energéticas que no son consecuentes con sus políticas. Nosotros también, porque la seguridad energética no es sólo una cuestión de aritmética mundial; es también una cuestión de vida o muerte.

Cuando el cambio climático ocasiona serios cambios en el medio ambiente, no pasa mucho tiempo antes de que una sequía prolongada o precipitaciones excesivas afecten nuestra agricultura y dañen nuestra economía, o antes de que el aumento del nivel del mar llegue a nuestras ciudades. Sin embargo, no tenemos el espacio ni la diversidad para hacer frente a esa situación y adaptarnos.

Cuando se escucha en los medios que no han habido explosiones en el Iraq y cuando las calamidades cotidianas son corrientes, nosotros, en los países pequeños comenzamos a sentir que somos vulnerables y susceptibles a la voluntad y la capacidad de otros miembros de la comunidad internacional y, más importante aún, a su tolerancia de los actos distantes de violencia y humillación.

Cuando el desarrollo depende de la ausencia de mal tiempo, de enfermedades y de guerra, y cuando la capacidad de protegernos por lo menos de dos de esos tres males está en manos de los que tienen la capacidad de lograr la paz y resolver la situación, nosotros en las pequeñas naciones sentimos que corremos riesgos y que somos indefensos.

Cuando el desarme y el control de armamentos dejen de ser instrumentos para la paz y la seguridad y, en lugar de ello, se conviertan en medios de generar dividendos políticos, nosotros, en los pequeños países, recurriremos a nuestros propios medios para autoprotegernos. En otras palabras, nos convertimos en parte del problema, porque la solución no es sencilla ni visible.

Por último, cuando “Darfur” se convierte en la abreviatura de “desamparo”, nosotros, en las pequeñas naciones del mundo, comprendemos que el poder ha

sustituido a la responsabilidad. El idioma ubicuo de los derechos humanos no puede compensar ni compensará la falta de voluntad política de actuar. Se debe impedir el genocidio; no conmemorarse.

Generación tras generación, encontramos nuevos lugares para la terrible tolerancia humana de maquinaciones inhumanas y nombres de lugares de matanzas, asesinatos masivos y masacres de quienes pertenecen a un sector, grupo étnico, raza o religión concretos. Para Armenia fue, durante 100 años, el desierto de Der el Zor; para la generación siguiente, fue Auschwitz; después, fueron los campos de muerte de Camboya; y, más recientemente, fue Rwanda. Si cada uno de esos nombres, junto con la palabra “genocidio”, evoca la ignorancia, el desamparo y el encubrimiento de los crímenes de guerra, “Darfur” es hoy sinónimo de oportunismo, evasión y sencillamente inconveniente. “Darfur” es sinónimo de vergüenza.

Hago un llamamiento a la comunidad internacional, en nombre de los pequeños países, para que aborde cada una de estas cuestiones por sus propios méritos y por su propio bien, no como una pieza del rompecabezas del poder mundial. Cuando surgen tensiones entre las Potencias mundiales, ello conduce a la polarización y, a su vez, ello conduce a la disminución de la capacidad de las pequeñas naciones de llevar a cabo políticas de complementariedad y equilibrio conseguidas con arduos esfuerzos. Nuestra capacidad de participar en el proceso disminuye.

Permítaseme plantear lo evidente: contamos con la disposición de las grandes Potencias en la comunidad internacional a dejar de lado sus controversias y tratar de abordar de consuno esas cuestiones. Esperamos también que comprendan claramente que su poder e influencia no las hacen inmunes a las consecuencias de los procesos y los problemas que nos afectan.

El mes pasado Armenia celebró su decimosexto aniversario de su independencia. Durante este período hemos sufrido cambios radicales que nos han eliminado de los procesos regional y mundial que afectan nuestras vidas cotidianas. Sin embargo, podemos enorgullecernos sólo de lo que hemos logrado durante ese mismo período: una economía abierta y diversa, un elevado crecimiento y sistemas financieros sólidos, así como el mejoramiento de las elecciones, instituciones públicas más fuertes y una población que cada vez es más consciente de sus derechos. Todo ello

nos da la confianza y la decisión necesarias para abordar otros males que enfrenta nuestra sociedad —el crecimiento desigual, el elevado índice de pobreza, los bajos salarios— fortalecer nuestras instituciones humanas y profundizar nuestra experiencia democrática.

Hemos logrado todo esto en circunstancias difíciles. Aún tenemos un conflicto que resolver con un vecino; existen limitaciones artificiales de la capacidad de actuar de Armenia y no hay cooperación regional.

El programa de la Asamblea General este año incluye un tema relativo a los conflictos prolongados. Agrupar todos esos conflictos es un criterio intrínsecamente viciado. Nuestro conflicto de Nagorno-Karabaj no debería estar en ese grupo. Las Naciones Unidas no son el lugar adecuado para tratarlo, puesto que se está abordando en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Además, Karabaj no es un conflicto enquistado. Estamos negociando con Azerbaiyán y avanzamos lentamente hacia una solución.

Segundo, durante este tiempo, el proceso ha evolucionado. Disponemos de un documento equilibrado y sólido en el que no sólo se abordan las cuestiones fundamentales, sino también las cuestiones conexas, y esa combinación equivale a la posibilidad de una solución razonable.

Tercero, el elemento fundamental de nuestro proceso es el derecho de los pueblos a la libre determinación. La población de Karabaj sólo quiere lo que es suyo. Quiere vivir en paz y con seguridad en su propio territorio. En otras palabras, quisiera ejercer el mismo derecho que ejercieron en algún momento de su historia todas las naciones presentes en este Salón.

Hablando de conflictos, también seguimos muy de cerca cuanto ocurre en Kosovo. Escuchamos a la comunidad internacional decir alto y claro que Kosovo no será un precedente para otros conflictos. No intentamos que sea un precedente para nuestro conflicto porque ello contradice nuestro principio de que todos los conflictos son diferentes. No obstante, al mismo tiempo, no aceptaremos o entenderemos la lógica contraria, a saber, que la concesión de la independencia a Kosovo implica que otros pueblos no podrán lograr la libre determinación. Nadie debería decirnos que hay una cuota para la libertad.

A fin de cuentas, la disposición y la comprensión de las naciones pequeñas y su participación en los procesos mundiales no pueden ser sustitutos de lo que pueden hacer las principales Potencias con más capacidad y voluntad política para actuar. En esta era de apertura e inclusión, no hay lugar para los antiguos instrumentos de la coerción y la exclusión. Por el contrario, necesitamos nuevos instrumentos de avenencia y consenso para que podamos cumplir el objetivo duradero de la humanidad de vivir en paz y prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Seyoum Mesfin, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Etiopía.

Sr. Mesfin (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame empezar felicitándolo por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Quisiera asegurarle que mi país cooperará plenamente con usted para que cumpla con las responsabilidades que se le han encomendado. No me cabe duda de que esta Asamblea se beneficiará de su experiencia personal y profesional. Quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar a su predecesora, la Embajadora Haya Rashed Al-Khalifa, por sus valiosísimas contribuciones y por su capaz dirección durante el anterior período de sesiones.

También quisiera transmitir mi sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon. El Secretario General ya está muy comprometido y no podría haber empezado mejor, desde que asumió el cargo hace un año, en las iniciativas encaminadas a abordar los retos mundiales. Por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para subrayar el firme compromiso de Etiopía de cooperar de todas las formas posibles para ayudarlo en sus difíciles empeños.

Hace tan sólo tres semanas Etiopía inició su tercer Milenio. Esta Asamblea ha reconocido que el Milenio de Etiopía es un acontecimiento mundial. El 15 de junio de 2007 aprobó la resolución 61/270, por la que se declaró el año comprendido entre el 12 de septiembre de 2007 y el 11 de septiembre de 2008, año del Milenio de Etiopía. La Asamblea de la Unión Africana también declaró el Milenio de Etiopía patrimonio de África y ocasión única. Agradecemos a todos ese honor y su expresión de solidaridad.

Quienes han visto cómo recibían el nuevo Milenio de Etiopía los etíopes de cualquier condición no pueden haber pasado por alto el nuevo espíritu de que se hacía gala en el país. Es un espíritu de renovación y compromiso de mantenerse unidos para que el país tenga un futuro mejor. Todos los etíopes recibieron el nuevo Milenio con el compromiso de esforzarse más por lograr la armonía nacional, así como la paz y la estabilidad duraderas, y de vencer la pobreza que ha caracterizado al país en los últimos decenios.

Hace 2.000 años Etiopía albergaba a una de las grandes civilizaciones del mundo en Aksum. Hace 1.000 años todavía pudimos crear dos de los sitios más importantes que son patrimonio de la humanidad. Uno es la ciudad de Harar, la cuarta ciudad más sagrada del islam. Se da el caso de que, por una feliz coincidencia, esa ciudad también celebra su Milenio este año. La otra es la ciudad de las iglesias que mandó construir el santo, sacerdote y emperador Lalibela en la ciudad que todavía lleva su nombre.

Sin embargo, la suerte de Etiopía empezó a cambiar con el inicio de la segunda mitad del Milenio pasado. Pese a haber sobrevivido al colonialismo y representar la grandeza del pasado de África, lamentablemente Etiopía también llegó a representar y a simbolizar la pobreza, las privaciones y la miseria de la historia más reciente de África.

Pese a los extraordinarios retos que hemos enfrentado, todo esto ha empezado a cambiar en el último decenio. La desesperanza y la frustración causada por la falta de confianza en el futuro ya no es una imagen que refleje la realidad de Etiopía. Quizá sea eso lo que explique la exuberancia de que hicieron gala todos los sectores de la sociedad etíope cuando recibían el nuevo Milenio. Se está creando un nuevo consenso nacional sólido, el consenso en torno a la convicción y la decisión de hacer del inicio del tercer Milenio un símbolo del renacimiento de Etiopía.

Ese optimismo abrumador de que hicieron gala todos los etíopes en los albores del nuevo Milenio tiene una base sólida. Las realidades del país en los ámbitos político, social y económico han cambiado durante el último decenio. Los progresos que se están registrando son significativos. Por supuesto, no faltan los detractores, que no son etíopes y están decididos a sabotear nuestros progresos en todas las esferas. Entre otras cosas, intentan socavar la unidad nacional y

microgestionar los asuntos internos de Etiopía. Eso es lo que hemos observado, incluso en los últimos días.

Pese a todo, seguimos progresando. Durante cinco años consecutivos el promedio de la verdadera tasa de crecimiento de nuestro producto interno bruto ha sido del 10%. El índice de crecimiento de nuestros ingresos per cápita se ha aproximado al 8% en los últimos siete años.

Quizá los progresos más tangibles en cuanto al cambio de las condiciones de vida de nuestra población hayan sido nuestros avances en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Tenemos previsto lograr la asistencia de salud primaria universal antes de 2010. Vamos por muy buen camino para cumplir los objetivos relativos a la reducción de la tasa de mortalidad infantil y materna mucho antes de 2015. Hemos progresado mucho en la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Hemos logrado detener y estabilizar la propagación del VIH/SIDA y reducir la incidencia del paludismo.

Nuestros logros en la esfera de la educación también son bastante notables. Está bastante claro que vamos en camino de lograr la educación primaria universal antes de 2015. En la actualidad la tasa de matriculación en la escuela primaria es del 91,6%. Hace 16 años era del 19%. También hemos empezado a velar por que la educación que se ofrece sea realmente de alta calidad.

Asimismo, nuestro compromiso en la esfera de la sostenibilidad del medio ambiente es patente. Nuestras celebraciones con motivo del nuevo Milenio de Etiopía y los preparativos previos han puesto de relieve las expresiones prácticas de este compromiso. El lema "Dos árboles para el 2000" se ha aceptado con entusiasmo en todo el país. El entusiasmo popular ha llevado a acelerar el proceso que se había iniciado antes y que culminó, en tan sólo tres o cuatro meses, con el inicio del nuevo Milenio y la plantación de una cifra cercana a los 1.000 millones de árboles. Este proceso proseguirá durante todo el año e incluso después de él.

Tenemos presentes el fantasma del calentamiento de la Tierra y la amenaza del cambio climático. África es especialmente vulnerable a las consecuencias del cambio climático, puesto que muchos de nosotros vivimos al límite e incluso los cambios climáticos más imperceptibles pueden significar la diferencia entre una alimentación suficiente y la hambruna, la

supervivencia y la muerte. Se trata de un reto mundial que requiere una respuesta mundial.

No obstante, la necesidad de un desarrollo económico rápido en países como Etiopía, y en toda África, no debería comprometerse simplemente para invertir las situaciones climáticas peligrosas que no hemos causado. No obstante, una colaboración internacional efectiva debería permitir que el proceso de desarrollo de países como Etiopía respete el medio ambiente.

En este sentido, nos complace la propuesta del Brasil de celebrar en 2012 una nueva conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. También valoramos el compromiso de la Unión Europea de efectuar nuevas reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero y de introducir políticas energéticas más responsables y sostenibles. Nos sumamos a la Unión Europea en el apoyo a la reforma del marco institucional de las actividades de las Naciones Unidas relativas al medio ambiente.

Sin duda, el progreso económico y social de Etiopía en el último decenio se ha sustentado en los avances, verdaderos y concretos, realizados en la esfera de la consolidación de las instituciones democráticas y la promoción del estado de derecho. En este sentido, también iniciamos nuestro nuevo Milenio con un mayor grado de compromiso renovado para profundizar los procesos democráticos de Etiopía y consolidar la cultura de tolerancia y entendimiento entre nuestra población. Nuestro pueblo tiene un nuevo espíritu de tolerancia, diálogo e inclusión, así como de compromiso con la paz.

La continuación del proceso de democratización del país y el fomento del estado de derecho es el compromiso que están asumiendo todos los etíopes en los albores del nuevo Milenio. Este compromiso radica en la convicción de que la paz duradera en el país y el cumplimiento de nuestros objetivos en las esferas económica y social sólo pueden ser viables si progresamos en el cumplimiento de las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo. Instamos a quienes quieran inmiscuirse en nuestros asuntos a que recuerden que tendrán que rendir cuentas de sus acciones y que deberían desistir de intentar poner un caballo de Troya en nuestra sociedad.

Nuestra política exterior debe regirse por el mismo espíritu del nuevo Milenio de Etiopía. En los

últimos 15 años hemos trabajado de buena fe para fomentar la paz en nuestra región. Ahora estamos más dispuestos que nunca, con el espíritu del nuevo Milenio, a contribuir al logro de la paz y la comprensión entre los pueblos y los países, sobre todo en nuestra subregión.

Por supuesto, somos perfectamente conscientes de que la base para el renacimiento de Etiopía, con el que estamos comprometidos en nuestro nuevo Milenio, no puede limitarse a lo que hagamos en Etiopía. Consideramos que, para ser fieles al nuevo espíritu y lograr el renacimiento de Etiopía, tenemos la obligación de tender una mano amistosa a cuantos consideren prudente dar una respuesta positiva a este gesto, tanto si se encuentran lejos como cerca de nosotros. Somos perfectamente conscientes de la necesidad de un entorno regional que propicie el renacimiento de nuestra región y nuestro propio renacimiento. No sólo es absolutamente necesario que no haya conflictos ni controversias, sino también que prevalezca la realidad de la paz y la cooperación. Sin ello no podremos cumplir nuestros objetivos, ya sea en Etiopía, en nuestra región o en África.

Quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a cuantos nos han ayudado a progresar, como lo hemos hecho, durante el último decenio. Algunos no han vacilado en apoyarnos en nuestros esfuerzos y han estado a nuestro lado a las duras y a las maduras. Estamos en deuda con ellos. Tenemos la obligación de ser fieles a los principios de esas expresiones de solidaridad. Etiopía, que es un Miembro fundador de las Naciones Unidas, seguirá consagrada al multilateralismo y a la plena cooperación con las Naciones Unidas. Por lo tanto, quisiera concluir reiterando una vez más nuestra disposición a cooperar plenamente y sin reservas con nuestro Secretario General en todas las esferas en que se precise nuestra contribución y a procurar la amistad con todas las naciones, a lo cual nos lleva el espíritu de nuestro nuevo Milenio.

El Sr. Abdelaziz (Egipto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Lam Akol Ajawin, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán.

Sr. Ajawin (Sudán) (*habla en árabe*): Para comenzar, me complace transmitir a todos los presentes

los saludos y los mejores deseos del Sr. Omar Hassan Ahmed Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, quien, debido a circunstancias imprevistas, no ha podido participar en esta importante sesión.

También es un gran placer para mí felicitar al Presidente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo segundo período de sesiones. Estoy seguro de que su vasta experiencia y su alto grado de profesionalidad propiciarán que nuestras deliberaciones den los buenos resultados previstos. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesora, la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, por los encomiables esfuerzos que hizo durante el anterior período de sesiones de la Asamblea.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar muy sinceramente al Sr. Ban Ki-moon por haber sido elegido para dirigir esta Organización. No dudamos de que contribuirá a revitalizar el papel de las Naciones Unidas y a proteger la Carta y los servicios que prestan a los Estados Miembros. Tampoco dudamos de que hará posible que las Naciones Unidas enfrenten los retos actuales en este momento crítico para el desarrollo de las relaciones internacionales, cuando la comunidad internacional enfrenta ingentes retos fatídicos en muchas esferas.

El año pasado, desde esta tribuna, nuestro Presidente anunció a la Asamblea (véase A/61/PV.11) que la paz en nuestro país ya no es un sueño, sino una realidad en la que vivimos y un objetivo estratégico irrevocable. Hoy es un honor para mí anunciar a todos los miembros que desde entonces continuamos aplicando con empeño el Acuerdo General de Paz y haciéndolo realidad.

Ya se han creado todas las instituciones y los órganos constitucionales necesarios para la aplicación del Acuerdo. En el ámbito de las instituciones ejecutivas, se ha creado la Presidencia, el Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán meridional y los gobiernos de los estados. Además, se han formado instituciones legislativas en el plano nacional, en el Sudán meridional y en los estados. En el ámbito judicial, se ha creado la Comisión Nacional de la Magistratura y el Tribunal Constitucional. Además, se han formado todas las comisiones previstas en el Acuerdo General de Paz, como la Comisión Nacional para el Examen de la Constitución, la Comisión de Evaluación, la Comisión Nacional del Petróleo, la

Comisión Nacional de la Administración Pública, la Comisión especial para velar por los derechos de los no musulmanes en la capital nacional y la Comisión Técnica Especial de Fronteras, que están desempeñando sus mandatos de manera diligente y concienzuda.

Conforme al calendario de aplicación del Acuerdo General de Paz, para finales de este año se creará la Comisión Electoral Nacional y la Comisión de Derechos Humanos. La Asamblea Legislativa aprobará la legislación pertinente una vez haya reanudado su período de sesiones este mes. Actualmente se están debatiendo una serie de cuestiones pendientes, que los comités conjuntos, formados por representantes de los dos asociados y otros miembros del Gobierno de Unidad Nacional, están negociando. Tenemos confianza en que esas cuestiones se resolverán pronto, sobre todo porque ambos asociados se han declarado comprometidos a lograrlo. Además, es importante recalcar que en el Sudán meridional y en otras zonas abarcadas por el Acuerdo General de Paz prevalecen la paz y la seguridad. Ese hecho en sí mismo es el mayor logro del Acuerdo, puesto que sienta las bases necesarias para la aplicación de otras disposiciones.

Aunque mi país reitera su compromiso pleno con la letra y el espíritu del Acuerdo General de Paz y está decidido a trabajar de manera enérgica para aplicarlo fielmente, también esperamos que la comunidad internacional respete sus promesas a fin de que se cumplan los requisitos para la paz —en particular las promesas contraídas en la conferencia de donantes de Oslo de 2005, la cancelación de toda la deuda externa y el levantamiento de sanciones y restricciones económicas unilaterales, que obstaculizan los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo y perjudican los propios objetivos del Acuerdo—, de manera que el país pueda asumir la carga de la reconstrucción y el desarrollo. La paz y la seguridad son dos caras de la misma moneda: la una no puede existir sin la otra. Los ciudadanos sudaneses esperan con gran anhelo los dividendos de paz que han de emanar de la reconstrucción y el desarrollo. No debemos fallarles en esa expectativa legítima.

La marcha hacia la paz continúa de manera decidida gracias a la firma del Acuerdo de Paz de Darfur en Abuja en mayo de 2006 bajo los generosos auspicios de la Unión Africana, que actuó de mediadora. El Acuerdo supuso un gran paso hacia la

consecución de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Darfur a través del diálogo. Es un hecho reconocido por la comunidad internacional, que contribuyó de manera efectiva a que se concertara el Acuerdo.

Hemos empezado a aplicar varios aspectos del Acuerdo de Paz de Darfur. En la esfera de la distribución del poder y participación en el poder, se ha creado la Autoridad Regional de Transición en Darfur y se ha nombrado a ciudadanos de Darfur para que ocupen cargos legislativos y ejecutivos en todos los niveles del Gobierno. También se han adoptado todas las disposiciones del Acuerdo relativas a la distribución del poder y la riqueza y a las disposiciones de seguridad, en particular la Comisión de Cesación del Fuego, en plena cooperación con los asociados.

En cuanto a la situación humanitaria, mi país siempre ha estado plenamente comprometido a facilitar un acceso sin obstáculos para la prestación de asistencia de socorro a los afectados y necesitados. También hemos facilitado las actividades y el movimiento de las organizaciones humanitarias en Darfur. Todos esos esfuerzos culminaron en comunicado conjunto del Gobierno del Sudán y las Naciones Unidas sobre la facilitación de las actividades humanitarias en Darfur, que firmamos con las Naciones Unidas el 28 de marzo 2007. El comunicado se está aplicando mediante un mecanismo conjunto que comprende al Gobierno, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales de voluntarios.

La situación humanitaria mejora claramente, tal como lo han corroborado las estadísticas sanitarias y humanitarias, que muestran unos niveles inferiores de epidemias, hambruna y escasez alimentaria. Esta situación es mejor que en otras partes de esa zona de Darfur. El regreso de los desplazados internos y los refugiados a sus aldeas es otra señal de mejora. El propio Secretario General pudo comprobar ese movimiento durante su última visita al Sudán.

Los esfuerzos conjuntos del Gobierno del Sudán y las Naciones Unidas para mantener y consolidar la paz han continuado con el fortalecimiento de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) con medidas de apoyo ligero y pesado aprobadas en la reunión de alto nivel celebrada en noviembre de 2006 en Addis Abeba, seguido de la operación híbrida autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1769 (2007).

Nuestro país ha declarado que respetará plenamente la letra y el espíritu de esa resolución.

El progreso que se ha logrado en los planos político, humanitario y de mantenimiento de la paz ha sido posible gracias exclusivamente al diálogo promovido por las Naciones Unidas y otros actores internacionales —algo que habíamos pedido desde hace ya algún tiempo—, y no gracias a la imposición de políticas de presión y coerción. De esta manera, se ha podido llegar a un acuerdo aceptable para todas las partes. Eso ha llevado a la situación de Darfur hacia una fase positiva, gracias a los esfuerzos tendientes a una solución pacífica y a la inclusión de grupos que no habían suscrito el Acuerdo de Paz de Darfur.

Mi país está firmemente convencido de que el problema de Darfur debe resolverse por la vía política, mediante negociaciones. Por lo tanto, opinamos que debe conferirse la máxima prioridad al proceso de negociación política. Es una opinión que reiteramos en las consultas antes mencionadas de alto nivel celebradas en Addis Abeba. En este sentido, quiero reafirmar el pleno apoyo de mi Gobierno a la iniciativa conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas, encabezada por los Enviados Especiales Jan Eliasson y Salim Ahmed Salim. Además, reiteramos que estamos plenamente dispuestos a participar en las conversaciones de paz que han de iniciarse en Libia el 27 de octubre de 2007.

Desde esta tribuna, insto a todos los movimientos rebeldes de Darfur a que se sumen cuanto antes a la marcha hacia la paz y cesen de inmediato las hostilidades, en respuesta a los llamamientos reiterados del Gobierno del Sudán. Mi Gobierno ya ha declarado una cesación unilateral del fuego, que coincidirá con las conversaciones de paz del 27 de octubre. Esperamos que las facciones armadas hagan lo propio de manera que se pueda declarar una cesación del fuego permanente y verificable cuando empiecen las negociaciones. Además, instamos a la comunidad internacional a que adopte medidas enérgicas contra quienes obstruyan las conversaciones de paz o se nieguen a participar en ellas. También pedimos a los agentes internacionales que hayan dado acogida a algunos de los dirigentes de esas facciones que demuestren que realmente podemos contar con ellos, convenciendo a dichos dirigentes de participar en las conversaciones de Libia. En las consultas de alto nivel celebradas el 21 de septiembre en Nueva York, se

decidió que las conversaciones serían definitivas y concluyentes.

La reconstrucción y el desarrollo son factores importantes para la estabilidad y para reforzar los esfuerzos tendientes a una solución política. Por lo tanto, debemos dedicar una atención similar a las cuestiones de desarrollo, rehabilitación y reconstrucción, según lo estipulado en la resolución 1769 (2007) del Consejo de Seguridad. Tenemos gran interés en que la comunidad internacional acabe de concretar sus esfuerzos por convocar una conferencia internacional sobre la reconstrucción de Darfur, que esperamos se celebre pronto.

En medio de las vicisitudes del problema de Darfur, mi país ha sido objeto de campañas injustas, hostiles y malintencionadas por parte de algunos círculos internacionales empeñados en aprovechar la crisis de Darfur para promover sus propios intereses, programas y planes, que todos conocemos. Esta feroz campaña ha arremetido contra las políticas y las posiciones políticas de nuestro país y consiste en exagerar y distorsionar los hechos y denigrar la capacidad del país, su patrimonio y los valores y tradiciones de su pueblo. La campaña también tiene por objetivo desviar la atención de otras crisis regionales e internacionales. Esperamos que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades en pro de la paz y la estabilidad en Darfur y aproveche la excelente oportunidad que proporcionarán las esperadas conversaciones de paz en Libia.

Mi país, que ha reiterado su pleno compromiso con los objetivos de la paz y la estabilidad, que culminaron de manera concreta en el Acuerdo General de Paz, no escatimará esfuerzos para expandir la paz, la seguridad y la estabilidad en Darfur. Se esforzará por consolidar su compromiso positivo y constructivo con las Naciones Unidas. Está claro que no hay persona ni grupo de personas más preocupadas o más decididas a detener el derramamiento de sangre y lograr la paz y la estabilidad en Darfur que el Gobierno del Sudán.

Vivimos en un mundo de desafíos constantes y amenazas recurrentes. No cabe ninguna duda de que la comunidad internacional está convencida, más que nunca, de que la única manera de confrontar estos desafíos y sus consecuencias son los esfuerzos colectivos dirigidos de manera efectiva y capaz por las Naciones Unidas. Ese papel ha quedado patente en la atención especial que la Organización ha empezado a

dedicar al desafío del cambio climático, tal como que lo reflejan las declaraciones formuladas por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la reciente reunión de alto nivel sobre el cambio climático. El cambio climático y la degradación medioambiental son importantes causas de conflicto en muchos países africanos, incluido el mío, tal como se señala en el reciente informe general del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en el que se destacan los grandes desafíos que el mundo afronta a consecuencia del cambio climático.

Por lo tanto, debemos aunar esfuerzos y capacidades para salvar nuestro planeta para las generaciones actuales y venideras. Todos reconocemos que convendría afrontar el cambio climático teniendo presentes los requisitos del desarrollo sostenible y sus tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección medioambiental. El Sudán firmó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la ratificó en noviembre de 1993, de manera que se comprometió a cooperar con la comunidad mundial para hacer frente al problema del cambio climático. Hay que llegar a un consenso mundial sobre un acuerdo para el período posterior a 2012 durante el decimotercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y durante el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, que se celebrará en Bali en diciembre de 2007. Para que tenga éxito, ese acuerdo debería basarse en el principio de Río de responsabilidades comunes pero diferenciadas y debería tener plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, sobre todo los más vulnerables. En este contexto, el Sudán opina que los países desarrollados deben cumplir con sus compromisos en materia de desarrollo, fomento de la capacidad y asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo y deben tomar la iniciativa de confrontar ese tipo de problemas en esos países.

Las actuales condiciones económicas internacionales y las perspectivas comerciales y financieras limitan el desarrollo de los países en desarrollo, sobre todo el de los menos adelantados. Esto entraña un peligro inminente para los pueblos de esos países, debido a muchos factores. Los más importantes son: la escasa asistencia oficial para el desarrollo; las condiciones injustas del comercio

internacional, que pone restricciones a las exportaciones de los países en desarrollo hacia los mercados internacionales e impone precios injustos en sus materias primas; la pesada deuda externa; y los efectos negativos del proceso de globalización.

En la Cumbre del Milenio se reiteraron las necesidades especiales de África y se confirió prioridad a la tarea de atenderlas. Por tanto, las Naciones Unidas deben asumir el liderazgo para alcanzar ese objetivo. En este sentido, esperamos que se fortalezca el cargo de Asesor Especial del Secretario General para África y que a esa oficina se le asignen los recursos necesarios de manera que pueda asumir sus responsabilidades a fin de fortalecer las actividades de las Naciones Unidas consagradas a África, en particular las relativas a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y a la consolidación de la cooperación internacional para respaldar a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

El Sudán reitera la importancia de la Declaración del Milenio y de la consecución de sus objetivos, así como la importancia de otros temas relacionados con el programa internacional de desarrollo, sobre todo el derecho de los países en desarrollo a determinar sus prioridades sin restricciones, condiciones u obligaciones predeterminadas que impidan sus esfuerzos de desarrollo, tal como se señaló en la cumbre de África, el Caribe y el Pacífico que mi país auspició en diciembre.

A tal efecto, quiero señalar que mi país se ha esforzado en sumo grado para hacer realidad esos objetivos y ha conseguido un progreso notable en las complicadas esferas de erradicación de la pobreza, educación, atención sanitaria, bienestar materno-infantil y lucha contra las enfermedades.

El concepto de derechos humanos sigue siendo objeto de la atención de la comunidad internacional, no sólo por la importancia vital que reviste esta cuestión, sino también por los intentos de desviarnos del objetivo de debatir esta cuestión de manera íntegra y de explotarla para saldar cuentas políticas. Mi país opina que, en materia de derechos humanos, convendría introducir un nuevo planteamiento basado en el diálogo y la cooperación, en vez de difamar, condenar y amenazar con sanciones. Además, la selectividad y el doble criterio no deben incidir en el examen de cuestiones relativas a los derechos humanos, sobre todo en el Consejo de Derechos Humanos, que

concluyó su primer año con la aprobación de un importante documento en el que se sientan las bases institucionales del Consejo, al garantizar, entre otras cosas, la independencia de los relatores en el desempeño de sus mandatos y la neutralidad a la hora de supervisar los derechos humanos. Con la aprobación de ese importante documento, el Consejo realmente ha dado comienzo al proceso de corregir los fallos y las prácticas vergonzosas de la antigua Comisión de Derechos Humanos.

A tenor de sus compromisos políticos y acorde con la atención que confiere a todos los sectores de la sociedad, sobre todo a los más vulnerables, el Sudán fue uno de los primeros países en firmar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Por otro lado, la mujer ha sido epicentro de planes y estrategias gubernamentales tendientes a su avance y potenciación en todos los ámbitos, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de transición y en el Acuerdo General de Paz. Estos esfuerzos culminaron con la aprobación de estrategias y planes nacionales relativos a la promoción y la potenciación de la mujer en todas las esferas.

Como se indicó anteriormente con relación a los objetivos declarados de la creación del Consejo de Derechos Humanos, a la luz de la experiencia de la ex Comisión de Derechos Humanos, todo esfuerzo por reformar las instituciones internacionales será en vano a menos que se reformen las propias Naciones Unidas; toda reforma de las Naciones Unidas estará incompleta sin la reforma del Consejo de Seguridad.

Si bien encomiamos los esfuerzos realizados hasta la fecha en las deliberaciones relativas a la reforma del Consejo de Seguridad y la revitalización de la Asamblea General, es importante intensificar aun más los esfuerzos para lograr los objetivos y los entendimientos deseados a este respecto. El Sudán reitera su compromiso con la posición africana, expresada en el consenso de Ezulwini y confirmada en cumbres africanas posteriores. África es el único continente sin representación permanente en el Consejo de Seguridad, a pesar de que los problemas africanos constituyen más del 70% del programa del Consejo.

El hecho de que la cuestión de Palestina siga sin resolverse desde la creación de las Naciones Unidas hace varios decenios no sólo empaña la credibilidad de la Organización, sino que también sigue representando una grave amenaza para la paz y la seguridad

internacionales. Es imperativo concertar un arreglo general, duradero y justo de este conflicto, sobre todo a la luz de los enfrentamientos violentos que tienen lugar entre los palestinos y las fuerzas de ocupación israelíes.

La comunidad internacional debe obligar a Israel a acatar las resoluciones internacionales y a cumplir sus compromisos, incluidos los estipulados en la hoja de ruta, y permitir al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente, con su capital en Al-Quds Al-Sharif. Es igualmente imperativo alcanzar una solución general para el conflicto árabe-israelí, sobre la base de la retirada de Israel del territorio ocupado en 1967. En ese sentido, y para garantizar la seguridad y la paz duraderas para todos los pueblos de la región, deseamos confirmar la necesidad de hacer del Oriente Medio una zona libre de armas nucleares, sin excepciones.

Los acontecimientos acaecidos en el Iraq han agravado aun más el deterioro de la situación en el Oriente Medio. La intensificación de la violencia en el Iraq y el deterioro de la situación de seguridad hacen que sea responsabilidad de todos cooperar y ayudar al pueblo iraquí en estos momentos difíciles. Esto sólo puede lograrse mediante el respeto de la libre voluntad del pueblo iraquí, el mantenimiento de la unidad y la soberanía nacional del Iraq y el establecimiento de una fecha límite para la retirada de las fuerzas de ocupación del Iraq.

Mi país ha condenado el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones en repetidas ocasiones. El Sudán apoya todas las decisiones y resoluciones regionales e internacionales pertinentes relativas al terrorismo y garantiza su cooperación con la comunidad internacional para aplicar esas decisiones. Sin embargo, a fin de erradicar el terrorismo, es necesario abordar sus causas radicales y aplicar las estrategias integradas que han sido aprobadas.

Para concluir, deseo reiterar que, para que las Naciones Unidas puedan seguir desempeñando su función, todos tenemos una responsabilidad colectiva, que se basa en la decisión firme de hacer de esta Organización una plataforma para los esfuerzos internacionales colectivos, que se ocupe de manera eficaz y expedita de los problemas mundiales. Asimismo, debemos trabajar en coordinación con las

organizaciones regionales en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, estamos dispuestos a trabajar de consuno para fortalecer la cooperación multilateral en aras del bien común, más allá de los egoístas intereses individuales. Mi país, que este año celebra el quincuagésimo primer aniversario de su adhesión a las Naciones Unidas, espera que las deliberaciones de este período de sesiones constituyan un hito en el cumplimiento de esos objetivos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Marco Haisiku, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia.

Sr. Haisiku (Namibia) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar al Presidente por haber sido elegido por unanimidad para presidir la Asamblea General durante su sexagésimo segundo período de sesiones. Estamos seguros de que hará gala de gran responsabilidad en el desempeño de sus funciones con la sabiduría, la habilidad y la experiencia que le caracterizan.

Asimismo, deseo felicitar a la Jekesa Haya Rashed Al-Khalifa, que desempeñó muy bien su labor de gestión de la Asamblea General durante el sexagésimo primer período de sesiones.

Del mismo modo, deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por haber abordado con coraje y determinación los desafíos que enfrenta la humanidad.

El mundo necesita unas Naciones Unidas más fuertes y un multilateralismo eficaz que pueda ayudar a la humanidad a responder de manera oportuna y eficaz a los desafíos mundiales. Namibia considera que el cambio climático es uno de los retos urgentes que enfrenta el mundo actual. Una abrumadora cantidad de pruebas científicas apunta a la urgencia y la gravedad del cambio climático. El cambio climático es un problema mundial con graves consecuencias para el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El cambio climático es una realidad actual que tiene efectos negativos en la vida de muchas personas. La comunidad internacional debe cumplir su compromiso de proporcionar recursos a los países en desarrollo para que puedan adaptarse a los efectos del cambio climático. Del mismo modo, se deben

establecer objetivos obligatorios para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Namibia no está satisfecha con el ritmo al que se están realizando las inversiones para el desarrollo de fuentes de energía renovables y no contaminantes. Insto al sector privado a que aúne esfuerzos con los gobiernos para desarrollar y aplicar tecnologías que puedan atenuar el cambio climático. Reafirmo que Namibia está dispuesta a actuar en colaboración con otros Estados Miembros para resolver este problema mediante el establecimiento de objetivos concretos y ambiciosos que han de cumplirse dentro de plazos acordados. Todos los países tienen la responsabilidad de adoptar medidas en razón de sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas.

Namibia desea que se acelere el proceso de reforma de las Naciones Unidas. No se puede destacar lo suficiente la importancia de contar con unas Naciones Unidas más fuertes y eficaces. Esto supondría, entre otras cosas, la revitalización y la reafirmación de la autoridad de la Asamblea General como órgano principal de deliberación, de adopción de decisiones y representativo de las Naciones Unidas.

A Namibia le complace la mejora del papel del Consejo Económico y Social. Considero que está en condiciones de configurar el programa general de desarrollo, ocuparse de manera eficaz de las cuestiones económicas y sociales y movilizar los esfuerzos internacionales para la protección del medio ambiente.

Creemos que el Consejo de Seguridad debe ser más democrático y transparente, tanto en su composición como en sus métodos de trabajo. Todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, deben participar activamente en ese sentido. Namibia agradece los esfuerzos realizados por la Presidenta de la Asamblea General durante el sexagésimo primer período de sesiones para hacer avanzar el proceso de reforma. El Consejo de Seguridad reviste una gran importancia para África ya que la mayor parte de su orden del día se refiere a cuestiones de paz y seguridad en ese continente. Por ejemplo, en 2006, 42 de las 87 resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad incumbían a África. Sin embargo, África sólo cuenta con tres puestos no permanentes en el Consejo.

Deseo reiterar el firme apoyo de Namibia a la posición común africana tal como se refleja en el consenso de Ezulwini y en la Declaración de Sirte. La

necesidad de que África esté representada de manera equitativa en el Consejo, con todos los privilegios asociados a la condición de miembro, sigue siendo una prioridad para nosotros. Por lo tanto, el desafío en el futuro inmediato será comenzar un proceso de negociación verdaderamente intergubernamental, basado en el principio de justicia e imparcialidad para todos.

La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos acordados internacionalmente sigue siendo primordial para la estabilidad económica y la prosperidad mundiales. Debemos otorgar la máxima prioridad a nuestro compromiso colectivo con el desarrollo socioeconómico sostenible a escala mundial. Por lo tanto, deseo expresar la gratitud de mi delegación por el informe de 2007 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que constituye una referencia útil de los logros alcanzados hasta la fecha.

Sin embargo, a Namibia le preocupa que los resultados sean lentos y desiguales. Deseamos destacar lo que se puede leer en la página 4 del informe: “los ODMs se alcanzarán únicamente si se emprenden acciones adicionales coordinadas de manera inmediata y si dichas acciones se mantienen hasta el 2015”. Todos los interesados deben cumplir plenamente los compromisos que asumieron en la Declaración del Milenio y sus consiguientes dictámenes. Por lo tanto, es importante que los gobiernos y las instituciones de los países avanzados económicamente ofrezcan una verdadera alianza mediante la provisión de recursos adicionales, acordes con los compromisos asumidos en virtud de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Namibia está clasificada como país de ingreso medio bajo. Ocupa el puesto 126 de un total de 177 países en la escala del índice de desarrollo humano ya que aún sufre el legado de las desigualdades económicas resultado de su pasado colonial. La desigualdad en la distribución de bienes e ingresos en Namibia es una de las más notables del mundo. Sin embargo, Namibia ha avanzado en la prestación de servicios sanitarios, educación y otros servicios fundamentales para la mayoría de la población, y estamos en el buen camino para cumplir varios de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Lo cierto es que tenemos serias dificultades para responder a una combinación de la devastadora pandemia del VIH/SIDA, los altos niveles de

inseguridad alimentaria y la pobreza a nivel de la familia. Esta situación se ve exacerbada por el descenso en la ayuda internacional a Namibia debido a su clasificación como país de ingreso medio bajo. Insto una vez más a la comunidad internacional a que intensifique su apoyo a Namibia, incluidos el acceso a los mercados y a recursos financieros, en la forma de asistencia oficial para el desarrollo concreta, préstamos en condiciones concesionarias y corrientes inversionistas.

Namibia aplaude el comunicado conjunto emitido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (UA) como un paso en la dirección correcta. Se necesita una cooperación más estructurada y formalizada entre los dos órganos en materia de paz y seguridad en África. Esa cooperación también debe incluir las esferas de la financiación, la logística, la tecnología y la capacitación.

El derecho de los pueblos a la autodeterminación es un derecho humano fundamental consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Es lamentable que, cuando se cumplen siete años desde el comienzo del siglo XXI, el colonialismo siga presente en nuestras vidas, desafiando a esta Organización y a la humanidad en su conjunto. Mi delegación ha alzado su voz en repetidas ocasiones en esta Asamblea para pedir que se haga realidad el derecho inalienable a la autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental. La comunidad internacional tiene la obligación de prestar su asistencia al pueblo del Sáhara Occidental en su búsqueda de libertad e independencia. Por lo tanto, Namibia pide la aplicación inmediata y sin condiciones del plan de arreglo de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental y de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General a fin de celebrar un referendo libre y justo en el Sáhara Occidental.

A Namibia le preocupa igualmente el sufrimiento constante del pueblo de Palestina bajo la ocupación israelí. Deseamos reiterar nuestro apoyo pleno y firme a los derechos inalienables del pueblo palestino a la autodeterminación, incluido su derecho a retornar a su tierra. Reitero nuestro llamado para que las partes reanuden el proceso de paz sobre la base del derecho internacional y de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En ese sentido, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de prestar asistencia al proceso.

Mi delegación reitera su llamamiento a que se ponga fin sin condición alguna al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba. Consideramos que el bloqueo no sólo va en contra del derecho internacional, sino que también es políticamente injustificable y antidemocrático. Su carácter extraterritorial impide el libre comercio y el desarrollo económico. Instamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que responda al llamamiento de la comunidad internacional y cumpla las resoluciones de la Asamblea General que piden el fin del bloqueo.

Comprometámonos una vez más, durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, a ocuparnos de manera eficaz de los retos a los que nos enfrentamos a fin de evitar una catástrofe a la humanidad y hacer de la Tierra un lugar común para todos, donde todos vivan en condiciones de paz y seguridad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Lygia Kraag-Keteldijk, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Suriname.

Sra. Kraag-Keteldijk (Suriname) (*habla en inglés*): Es para mí un honor dirigirme a esta Asamblea y, en nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Suriname, deseo hacer llegar mis felicitaciones al Presidente Kerim por su elección para liderar los trabajos de la Asamblea General durante su sexagésimo segundo período de sesiones. Prometemos ofrecer nuestro pleno apoyo y cooperación a medida que, de forma colectiva, seguimos trabajando en los múltiples desafíos que hoy enfrenta el mundo.

Permítaseme rendir homenaje a su predecesora, la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa, por guiar el proceso en curso de reforma de las Naciones Unidas y por su dedicación y su compromiso en pro del fortalecimiento del multilateralismo.

Al nuevo Secretario General de la Organización, Excm. Sr. Ban Ki-moon, le ofrecemos nuestro apoyo en el fomento de los ideales de la Carta con respecto al desarrollo sostenible, la paz y la seguridad internacionales, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En el escenario internacional actual se observan de manera predominante los efectos devastadores del cambio climático, y las conclusiones recientes del

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático han confirmado el calentamiento del sistema climático y lo han vinculado claramente a las actividades humanas.

Las consecuencias del cambio climático se sentirán en todo el mundo; no obstante, la repercusión será mayor en los Estados pequeños y vulnerables. Suriname es un país costero de litoral bajo, y la mayoría de su población se concentra en la zona costera, donde se desarrollan la mayoría de las actividades económicas, incluidas las pesquerías, la agricultura y la industria. Por lo tanto, el aumento del nivel del mar sería catastrófico para nuestro país.

Al considerar el interés nacional en la explotación de los recursos naturales, es imperativo que un país encuentre un equilibrio sólido entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente. Por lo tanto, el Gobierno ha declarado a una parte integral de nuestro territorio una zona de protección de la naturaleza, incluida la Reserva Natural Central de Suriname, que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura declaró sitio del patrimonio mundial de la humanidad. Dado que la mayoría de la superficie terrestre de nuestro país está cubierta por selvas pluviales tropicales, Suriname contribuye de forma significativa a equilibrar los efectos del calentamiento del planeta.

No obstante, una amenaza global justifica una actuación global, y la responsabilidad de ofrecer una respuesta adecuada recae en todos nosotros. Instamos a la comunidad internacional y a los asociados para el desarrollo a que aumenten sus esfuerzos y mantengan su apoyo técnico y financiero a los países en desarrollo a fin de salvaguardar el medio ambiente del mundo para las generaciones actuales y futuras.

El Gobierno de Suriname mantiene su compromiso relativo a conseguir para el año 2015 las metas establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio. Dicho compromiso se expresa en nuestros documentos normativos. No sólo aceptamos el desafío de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, sino también un compromiso con nuestro pueblo de alcanzar el desarrollo sostenible económico y social en todo el país, incluidas las zonas remotas del interior, que están habitadas principalmente por pueblos indígenas y cimarrones.

La República de Suriname otorga gran importancia al fomento y la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluidos los de los pueblos indígenas. Mediante la histórica aprobación reciente de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, Suriname se ha sumado a la comunidad internacional al reconocer los derechos de los pueblos indígenas. Quisiera señalar que al reconocer la condición de los pueblos indígenas como nativos, la República de Suriname acaba de declarar el 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, fiesta oficial.

La sociedad surinamesa, que es multiétnica, multilingüe, multicultural y multirreligiosa, considera de gran importancia la tolerancia y el respeto mutuo. Por lo tanto, elogiamos el Diálogo de alto nivel sobre la comprensión entre religiones y culturas y la cooperación en pro de la paz, que comenzará mañana.

Quisiera recordar que la trata de esclavos y la esclavitud fueron unas de las más graves violaciones de los derechos humanos en la historia de la humanidad, sobre todo debido a su escala y duración. Instamos a la comunidad internacional a que siga apoyando la iniciativa de la Comunidad del Caribe de rendir homenaje a la memoria de todos aquellos que sufrieron como resultado de la trata de esclavos y la esclavitud.

Las Naciones Unidas son la institución suprema de fomento de la diplomacia multilateral. Suriname seguirá abogando por el fortalecimiento y la actualización del sistema multilateral, a fin de examinar de forma adecuada las cuestiones mundiales en el ámbito del medio ambiente, la energía, el agua, la paz y la seguridad.

Suriname se adhiere a las normas del derecho internacional. En ese contexto, el Gobierno de Suriname respeta el laudo del tribunal de arbitraje, constituido con el objetivo de establecer una frontera marítima entre Suriname y Guyana, de conformidad con el Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982. En el laudo, que incluye una declaración de competencia para considerar las pretensiones de delimitación marítima de las partes, se establece una frontera marítima única entre Guyana y Suriname, que difiere de la frontera reclamada por cada una de las partes. Suriname observa con satisfacción que mediante la aplicación de

las normas del derecho internacional se ha puesto fin a una controversia de larga data.

Para concluir, reitero el compromiso de mi país de alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas, respetar la Carta y las normas del derecho internacional, y contribuir a una verdadera alianza mundial.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Elmar Mammadyarov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán.

Sr. Mammadyarov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera sumarme a los oradores precedentes para felicitarlo con motivo de su elección para ocupar el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General. Confío en que seguirá usted adelante con el capaz legado que dejó su predecesora, la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa. Asimismo, rendimos un cálido homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, quien se empeña por revitalizar a nuestra Organización.

Todos estamos convencidos de que en el siglo XXI las Naciones Unidas serán una Organización más eficaz. La pertinencia continua de la Organización dependerá, en gran medida, de nuestra capacidad de adaptarla a nuestras inquietudes y hacer que sea más receptiva ante nuestras necesidades.

Las Naciones Unidas deben seguir trabajando en aras de los intereses de todos sus Estados Miembros, independientemente de que sean grandes o pequeños. Nuestro planteamiento de los problemas que trascienden las fronteras nacionales debe basarse en un consenso mundial, al tiempo que se mantiene la función clave de las Naciones Unidas relativa a la gestión mancomunada de esos problemas. Necesitamos seguir avanzando y armonizando nuestras opiniones divergentes en cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad. El Consejo debe transformarse en un órgano democrático y respetuoso, que refleje su carácter universal, de conformidad con las realidades de nuestros días, y tome en cuenta la necesidad de que exista una representación geográfica equilibrada entre sus miembros.

Las medidas de reforma deben fortalecer la Asamblea General como órgano para la formulación de políticas. Sólo mediante el reforzamiento del papel y el mandato de la Asamblea podremos acometer con éxito

la solución de algunos de los problemas más urgentes que encara la humanidad, incluido el proceso de globalización.

Este año, 2007, marca el decimoquinto aniversario del ingreso de Azerbaiyán a las Naciones Unidas. Aprovecharé esta significativa conmemoración para reflexionar en torno a nuestra experiencia y para proyectarnos hacia el futuro. El desarrollo de nuestra región está inextricablemente ligado a las cuestiones de la seguridad energética. En Azerbaiyán hemos dedicado por más de 10 años a trabajar en nuestra seguridad energética. Cuando iniciamos nuestros proyectos energéticos, el desarrollo de los campos de petróleo y gas y la construcción de oleoductos, no podíamos imaginar que nuestros recursos energéticos serían sostenes esenciales de la causa de la libre competencia y el mercado libre. Sin embargo, ocurre que hemos llegado oportunamente y bien preparados para hacer nuestro aporte a la seguridad energética mundial.

Nuestro firme apego a la estrategia de la reforma económica, política y social nos ha permitido mejorar de manera significativa nuestros resultados económicos. El año pasado nuestro producto interno bruto (PIB) creció en un 34% y este año lo hizo en más de un 35%. En cuatro años, el presupuesto del Estado se cuadruplicó. Logramos disminuir notablemente el desempleo y la pobreza. El crecimiento de un 36,6% en los ingresos de la población y el aumento de sus ahorros en instituciones financieras es una señal concreta de cómo ha mejorado el nivel de vida.

La inversión sigue desempeñando un papel de catalizador en el desarrollo general del país. En 2007, el nivel de las inversiones procedentes de todas las fuentes financieras ha aumentado en un 10,6%. Lo que es más importante, en comparación con los años anteriores, la parte correspondiente a inversiones domésticas registra un aumento del 50,8% y una gran parte de esa inversión ha estado dirigida al sector no petrolero. Estos son importantes avances hacia nuestro objetivo de diversificar la economía.

Pensamos que la sostenibilidad del crecimiento y el desarrollo de Azerbaiyán no sólo es resultado de la disponibilidad de recursos naturales, sino que también se deben al compromiso y la capacidad demostrados por el Gobierno en la protección de los derechos de los inversionistas y en el cumplimiento de los

compromisos contraídos en virtud de diferentes contratos cuyo valor está en el rango de los miles de millones.

La transparencia y la eficiencia en la administración de los ingresos petroleros es una parte importante de los esfuerzos del Gobierno para mejorar los servicios públicos y la obligación de rendir cuentas. De manera que para mí es un gran placer informar a los delegados que el Fondo Estatal del Petróleo de Azerbaiyán, que encabeza la aplicación de la Iniciativa para la transparencia en las industrias de extracción en nuestro país, ganó el prestigioso Premio de las Naciones Unidas para la Administración Pública correspondiente a 2007, en la categoría de mejora de la transparencia, responsabilidad y receptividad en la administración pública. Pensamos que este éxito demuestra la eficacia con que hemos aplicado nuestra Iniciativa, e invitamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a debatir los logros alcanzados en la aplicación de la Iniciativa. Planeamos introducir el proyecto de resolución sobre este tema en el presente período de sesiones.

Apoyándonos en nuestra posición geográfica y nuestras posibilidades de transporte excepcionales, estamos abriendo nuevos proyectos que unen a Europa y Asia. Los países situados al este del mar Caspio han manifestado gran interés en estos proyectos, y el papel de Azerbaiyán en los asuntos regionales ha cobrado mayor importancia y se ha transformado en un factor estabilizador.

Gracias a su pasado político e histórico, Azerbaiyán se convirtió en lugar de asentamiento de diversas culturas y religiones. Aprovechando su rica experiencia, durante su Presidencia del Consejo Ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica, nuestro país hizo sustanciales aportes para mejorar el diálogo y ampliar el entendimiento mutuo entre las naciones, culturas y religiones. Pensamos que divulgando información sobre el Islam y sus valores, el diálogo cultural entre las civilizaciones contribuirá a la mutua comprensión y confianza. En este sentido, el marco para la Alianza de Civilizaciones ofrece una buena oportunidad para la acción conjunta y la asociación.

Azerbaiyán actualmente ocupa la Presidencia rotativa del GUAM (Grupo de Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova). Nuestra prioridad es combinar las ventajas geopolíticas y geoeconómicas del GUAM,

utilizar su función como corredor natural entre Europa y Asia para promover el desarrollo de las sociedades civiles y fomentar la cooperación económica entre los Estados miembros de GUAM.

Al mismo tiempo, el GUAM sirve como un instrumento eficaz para realzar la conciencia de la comunidad internacional respecto de los riesgos y desafíos a los que sus Estados miembros han estado haciendo frente. En este sentido, deseo mencionar el tema 16 del programa del actual periodo de sesiones relativo a los dilatados conflictos en los territorios de Azerbaiyán, Georgia y Moldova. Esos conflictos tienen prácticamente el mismo origen, similares escenarios de desarrollo y peligrosos resultados. Todos comenzaron como una manifestación de separatismo agresivo, estuvieron acompañados de depuración étnica contra civiles y llevaron a la violación de la soberanía y la integridad territorial de esos Estados.

El GUAM está firmemente convencido de que la solución de estos prolongados conflictos debe basarse en la integridad territorial de esos países dentro del marco de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Junto con sus colegas del GUAM, Azerbaiyán defenderá este principio fundamental del derecho internacional, promoverá debates oficiales en la Asamblea General y movilizará el apoyo de los Estados Miembros de Naciones Unidas.

El conflicto armenio-azerbaiyano en Nagorno-Karabaj sigue siendo la amenaza más grave a la seguridad de nuestra región. Debido a ese conflicto estamos sufriendo la continuada ocupación por Armenia de una importante extensión, casi el 20%, de los territorios internacionalmente reconocidos de Azerbaiyán. Hemos acogido a cerca de un millón de refugiados y desplazados internos, que como es bien sabido han sido victimizados en depuraciones étnicas o brutalmente expulsados de sus lugares de origen en Armenia y en los territorios ocupados de Azerbaiyán.

La posición de Azerbaiyán con respecto a la solución del conflicto está plenamente basada en normas y principios del derecho internacional, así como en las cuatro resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que abogan por el restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán y la creación de amplias oportunidades para las comunidades azerbaiyanas y armenias en la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán.

Las negociaciones para solucionar el conflicto, que se han venido llevando a cabo desde 1992 en el marco del Grupo de Minsk de la OSCE, no han arrojado, hasta el momento, resultado alguno. Mientras más tiempo transcurre, más difícil es para nosotros observar desde nuestra posición en la línea de contacto los intentos de las actuales autoridades armenias por consolidar los resultados de la ocupación de nuestros territorios, sus intentos por destruir todo lo que esté relacionado con el legado azerbaiyano en esos territorios y por llevar a cabo actividades ilícitas en ellos. Las Naciones Unidas no deberían tolerar esas acciones. Desde esta alta tribuna quiero dirigirme a la nación armenia para que reconozca que su política de violación de la paz y la estabilidad en la región es muy peligrosa, contraproducente y de efectos desastrosos para las perspectivas de desarrollo en el largo plazo, sobre todo para Armenia. Confío en que Azerbaiyán restablecerá su soberanía e integridad territorial. Es sólo cuestión de tiempo.

Por último, en lo que respecta a este tema, quisiera expresar nuestro reconocimiento a los Estados Miembros por el claro apoyo que dieron en septiembre de 2006 a la resolución 60/285 titulada “La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán”. Aunque Armenia se desentendió de la resolución después de haberse sumado al consenso sobre ella, aún creemos que la creación de las condiciones adecuadas para la operación relacionada con el medio ambiente puede llegar a ser un importante paso a favor del fomento de la confianza.

Como miembro del Consejo de Derechos Humanos, Azerbaiyán otorga gran importancia al funcionamiento eficaz del Consejo. Tenemos la tarea y la responsabilidad comunes de garantizar que esa institución esté a la altura de las expectativas que se tienen sobre ella y se convierta en un verdadero órgano universal de defensa de los derechos humanos objetivo, vigoroso y creíble. Estamos ansiosos por rebasar la etapa de organización institucional del Consejo de manera que éste pueda entrar plenamente en funciones y ocuparse de los temas que incumben directamente a su mandato.

En los últimos dos años, las Naciones Unidas han seguido siendo una plataforma especial para el establecimiento de normas internacionales en materia de derechos humanos, con la adopción de dos importantes documentos, a saber, la Convención Internacional para la protección de todas las personas

contra las desapariciones forzadas y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Sin duda, la aprobación de esos importantes instrumentos representa un avance significativo en un largo proceso histórico. Signatario ya de la primera convención, Azerbaiyán actualmente examina la posibilidad de firmar la última.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Rosemary Banks, jefa de la delegación de Nueva Zelandia.

Sra. Banks (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Al reunirnos en la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones, vemos de nuevo a las Naciones Unidas como el foro internacional para abordar los desafíos que nos afectan a todos.

El cambio climático es grave y urgente, como han dicho muchos en este Salón. Acogemos con satisfacción que haya sido el tema de nuestro debate general este año. La ciencia es clara. El cambio climático es real y repercutirá en todas partes del mundo. Para hacer frente al problema mundial del cambio climático, debe haber una acción internacional amplia y eficaz. Será importante lograr que todas las economías reduzcan con el tiempo los niveles de carbono. Los mecanismos del mercado tendrán un papel importante que desempeñar. Los países por separado enfrentarán desafíos diferentes. Deben tenerse presente las distintas circunstancias nacionales.

La conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático que se celebrará en Bali, en diciembre, será una nueva oportunidad para volver a impulsar nuestros esfuerzos para abordar el cambio climático. Nueva Zelandia desea que se elabore en Bali una hoja de ruta que nos trace el rumbo que debemos seguir para dar una eficaz respuesta en el futuro. Nueva Zelandia acoge con satisfacción el impulso que se está generando en otras reuniones de alto nivel en los preparativos para Bali, incluida la reciente Declaración de los dirigentes de la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico.

La reunión de alto nivel celebrada la semana pasada merece especial atención. Felicitamos al Secretario General por sus esfuerzos destinados a cultivar la buena voluntad política que será fundamental si queremos llegar a un acuerdo en Bali.

Adoptar medidas como comunidad internacional significa también adoptar medidas en el plano

nacional. En las últimas semanas, Nueva Zelandia ha anunciado varias medidas nacionales para abordar el cambio climático. Se elaborará un plan de intercambio de derechos de emisión a partir del 1° de enero de 2008 que constituirá la piedra angular de nuestros esfuerzos por reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero. Con el tiempo, abarcará todos los sectores y todos los gases.

Hemos identificado también una serie de objetivos nacionales a largo plazo, que llevará a Nueva Zelandia al camino de la neutralidad del uso del carbono. Brindará beneficios, entre los que se cuentan, casas más saludables, aire más puro y mejoramiento del transporte público. Si bien el cambio climático, con seguridad, es un desafío para todos nosotros, también es una oportunidad para avanzar hacia el logro de un mundo más sostenible.

Con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio, reconocemos que al haber transcurrido la mitad del período que abarca hasta 2015, es necesario que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos para alcanzarlos. Al mismo tiempo, es posible fortalecer el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción las iniciativas recién establecidas por el Consejo Económico y Social, el Examen Ministerial Anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo como medios prácticos para intercambiar información sobre lo que está funcionando bien y los aspectos en que podemos mejorar nuestras iniciativas en el plano nacional.

Nueva Zelandia también se compromete a mejorar la coherencia de todo el sistema en las Naciones Unidas en los ámbitos del desarrollo, las cuestiones humanitarias y el medio ambiente. Concedemos especial importancia a trabajar por una estructura de género más fortalecida y coherente y por la incorporación de una perspectiva de género más eficaz en todas las entidades de las Naciones Unidas.

Nueva Zelandia acoge con agrado la conclusión del marco estratégico para el Pacífico de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas con sede en el Pacífico. Estamos interesados en trabajar estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas en el Pacífico para lograr resultados positivos para nuestros asociados en los ámbitos de derechos humanos, salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA, inmunización infantil y liderazgo de la mujer.

Un Pacífico fuerte, próspero y estable es prioridad fundamental de la política exterior de Nueva Zelandia. Otorgamos prioridad a la promoción de la solidaridad y la cooperación en el Pacífico para abordar los desafíos que enfrenta la región en materia de democracia, seguridad y desarrollo económico. Casi la mitad de la asistencia para el desarrollo de Nueva Zelandia se destina al Pacífico.

Nueva Zelandia brinda asistencia en la región a Timor-Leste, las Islas Salomón, Tonga y Bougainville en Papua Nueva Guinea, y cada situación exige una respuesta diferente.

El pueblo timorense, sus dirigentes y la comunidad internacional realizaron enormes esfuerzos el año pasado para llevar a Timor-Leste a un camino más seguro y estable. Nueva Zelandia ha participado en esos esfuerzos mediante sus contribuciones a las fuerzas de seguridad internacionales y a la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT). Timor-Leste necesita el compromiso sostenido de la UNMIT.

La situación en Fiji continúa preocupando a Nueva Zelandia. Como vecino de Fiji con relaciones de larga data y muy estrechas, Nueva Zelandia trabajó arduamente por impedir el golpe de Estado de diciembre pasado, convocando a una reunión para mediar entre el entonces Primer Ministro y el Comandante del Ejército. Lamentamos muchísimo que ello no disuadiera a los golpistas de seguir por una vía ilegal e inconstitucional.

Nueva Zelandia respalda de manera firme y dinámica las medidas que se han adoptado en el Foro de las Islas del Pacífico para alentar el pronto retorno al gobierno constitucional en Fiji. Acogeríamos con satisfacción un firme compromiso del Gobierno interino para la celebración de elecciones dentro del plazo respaldado por el Foro. Habida cuenta de ese compromiso, Nueva Zelandia comenzaría a establecer relaciones bilaterales más normales a través de las cuales podríamos cooperar para atender los problemas, sin duda complejos, de Fiji.

Deseo también aprovechar esta ocasión para abordar una cuestión en particular planteada en la declaración formulada por el representante de las Islas Salomón el lunes (véase A/62/PV.13). En la declaración se señaló, entre otras cosas, que la presencia de la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón (RAMSI), era una "ocupación", y que la

operación de la Misión violaba el Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas. Nueva Zelanda siempre se ha comprometido a defender los propósitos y principios de la Carta en todo sentido. A nuestro juicio, la Misión es totalmente consecuente con esos propósitos y principios. Es un ejemplo concreto del Capítulo VIII, en vigor, de la Carta. Sugerir que contraviene la Carta en nuestra opinión es un error. La Misión se creó en respuesta a una solicitud oficial de las Islas Salomón. Su presencia en las Islas Salomón es respaldada por el Tratado y las leyes nacionales de las Islas Salomón. Ello fue reafirmado recientemente por el Parlamento de las Islas Salomón. Además, la Misión emana del respaldo de los ministros de Relaciones Exteriores del Foro de las Islas del Pacífico a un programa de acción en virtud de la Declaración de Biketawa de los dirigentes del Foro. Ello estipula un marco para dar respuestas regionales en momentos de crisis o cuando los Miembros soliciten asistencia, exactamente lo que sucedió en este caso.

En medio de todos esos desafíos, deseo informar sobre las actividades que se están realizando en Tokelau, pequeño territorio a 500 kilómetros al norte de Samoa que administra Nueva Zelanda. El pueblo de Tokelau, los 1.500 habitantes que viven en tres atolones, han decidido realizar un acto de libre determinación para decidir si desean cambiar su estatuto actual. La votación de febrero de 2006 no alcanzó, por estrecho margen, el umbral trazado por Tokelau para el cambio de estatuto. Del 20 al 24 de octubre, Tokelau volverá a votar sobre la cuestión.

Como saben los miembros del Comité Especial de Descolonización, Nueva Zelanda respalda el derecho de Tokelau de elegir, pero se ha mantenido al margen de cualquier deseo de determinar la dirección de cualquier cambio. Esa decisión corresponde exclusivamente al pueblo de Tokelau. Nueva Zelanda respaldará su decisión.

Los progresos en el estado de derecho en los planos nacional e internacional son esenciales para la materialización del crecimiento económico sostenido, el desarrollo y los derechos humanos. Nueva Zelanda insta a los miembros a que brinden su pleno apoyo a la Corte Penal Internacional adhiriéndose al Estatuto de Roma de la Corte. También instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los Estados partes del Estatuto de Roma, a cooperar plenamente con la Corte en el cumplimiento de su labor actual. Contar con un apoyo universal y pleno es

esencial si deseamos poner fin a la impunidad de los responsables de los delitos más graves que son motivo de preocupación internacional, como es el caso de los crímenes cometidos en Darfur, donde aún están pendientes las órdenes de detención emitidas por la Corte Penal Internacional.

Los esfuerzos por proteger y mantener el imperio del derecho internacional sólo pueden ser eficaces cuando tienen como base la paz y la seguridad internacionales.

El diálogo interconfesional e intercultural puede ayudar a contener el extremismo religioso por medio de la promoción del entendimiento y el respeto entre las distintas culturas y comunidades religiosas.

En mayo, Nueva Zelanda sirvió de anfitrión a dos importantes reuniones dedicadas a promover de manera práctica una respuesta mundial a las cuestiones interconfesionales e interculturales. Consideramos que la Alianza de Civilizaciones, auspiciada por las Naciones Unidas, es el proceso multilateral más importante en el creciente número de iniciativas internacionales y regionales dirigidas a ese ámbito.

En lo que respecta a la proliferación nuclear, Nueva Zelanda acoge con beneplácito las claras señales que el Consejo de Seguridad ha enviado a Corea del Norte y al Irán.

Pasando a otro tema, Nueva Zelanda está convencida de que es necesario hacer frente, lo antes posible, al daño humanitario que representan las municiones de racimo. Creemos que las negociaciones sobre un tratado que aborde los problemas causados por las municiones de racimo están notablemente retrasadas. En febrero del próximo año seremos anfitriones de una reunión sobre esta iniciativa.

También nos complace promover este año una nueva iniciativa en la Asamblea General en la que exhortamos a la acción para disminuir la disponibilidad operacional de las armas nucleares. Mantener las armas nucleares en un alto nivel de disponibilidad aumenta la posibilidad de que esas armas puedan ser empleadas, lo que tendría consecuencias catastróficas.

El desastre humanitario y el conflicto en Darfur amenazan la seguridad de toda la región oriental africana. Nueva Zelanda encomia los esfuerzos desplegados por los Miembros para crear la nueva Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Nueva Zelanda está seriamente preocupada con la actual situación política, económica y humanitaria en Zimbabwe. Acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados para encontrar una solución aceptable a los problemas que enfrenta Zimbabwe. Sinceramente esperamos que esos esfuerzos se mantengan y que se encuentren soluciones que beneficien a los zimbabwenses y permitan la celebración de elecciones libres e imparciales.

Nueva Zelanda sigue estando profundamente inquieta por la situación en Myanmar. En ese país, los manifestantes han sido asesinados, baleados, golpeados y detenidos. Ese trato violento es condenable. Participar en protestas pacíficas es un derecho humano fundamental. Por consiguiente, Nueva Zelanda se suma a otros para exigir la inmediata liberación de los numerosos prisioneros políticos, incluida Aung San Sun Kyi, que han sido retenidos sin ser enjuiciados durante largos períodos.

El régimen de Myanmar debe ser considerado responsable de la seguridad personal y del trato que reciben todas las personas que ha sido detenidas. Instamos a las autoridades a poner fin a la violencia y a emprender un genuino proceso de diálogo con los dirigentes que favorecen la democracia y las minorías étnicas.

Nueva Zelanda apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas por resolver la situación de Myanmar en el corto y el largo plazo. Acogemos con beneplácito la visita a Myanmar del Enviado Especial Ibrahim Gambari. Estamos plenamente a favor de mantener vivo el debate de la situación en Myanmar en el Consejo de Seguridad con miras a definir que otras medidas puede adoptar la comunidad internacional al respecto.

Pasando a la cuestión de los derechos humanos, Nueva Zelanda se postulará como candidato en las elecciones del Consejo de Derechos Humanos para el período de 2009-2012. Deseamos colaborar ayudando a esta joven organización de las Naciones Unidas a alcanzar toda su capacidad como órgano mundial primordial de los derechos humanos.

Un tema de los derechos humanos de particular importancia para Nueva Zelanda, es la pena de muerte. La aprobación de una resolución sobre una moratoria mundial de esta inhumana forma de castigo representaría un paso histórico en el esfuerzo mundial por abolir la pena de muerte.

Por último, Nueva Zelanda ha sido un Miembro comprometido y activo de las Naciones Unidas desde su fundación. El Secretario General Ban Ki-moon ha instado a los Estados Miembros a dar lo mejor de sí a la Organización, ha reconocido la necesidad de acciones más diligentes y eficaces, y ha llamado a forjar una Organización más orientada a los resultados que se esfuerce por alcanzar mayores niveles de transparencia y ética profesional. Nueva Zelanda coincide incondicionalmente con él.

Esperamos con interés trabajar en estrecha cooperación con el Secretario General, con usted, Sr. Presidente, y con los demás Estados Miembros en todos nuestros esfuerzos por construir unas Naciones Unidas más fuertes por el bien del mundo entero.

Sr. Aslov (Tayikistán) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo sumarme a las sinceras felicitaciones de las que ha sido objeto por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Le deseo el mayor de los éxitos en ese importante cargo. También deseo aprovechar la oportunidad para dar las gracias a su predecesora, Su Excelencia la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, por su dedicada y eficiente labor durante el sexagésimo primer período de sesiones. También nos sumamos a las palabras de bienvenida que le han sido dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon.

Tayikistán acoge con beneplácito la continuada reforma de la estructura de las Naciones Unidas, así como la ampliación de sus actividades dirigidas a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, a seguir fomentando los derechos humanos, expandiendo su misión humanitaria, colocando la cuestión del cambio climático entre sus temas más priorizados y haciendo frente a muchos otros desafíos de nuestros días. Creemos que el logro de mayores progresos con respecto a abordar estos temas de importancia mundial dependerá de las acciones conjuntas, concertadas y sistemáticas de toda la comunidad internacional.

Tayikistán otorga importancia primordial a seguir fortaleciendo el proceso de desarme, trabajando por la no proliferación de las armas nucleares, acelerando la entrada en vigencia del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y reactivando las negociaciones para establecer zonas libres de armas nucleares. En cooperación con los Estados de Asia Central, Tayikistán tomó parte de manera activa en la

redacción del Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia Central, que se firmó el 8 de septiembre de 2006 en Semipalatinsk, y en la aprobación de la correspondiente resolución (A/Res/61/88) de la Asamblea General el año pasado.

Es bien sabido que el terrorismo internacional, la delincuencia transnacional y el tráfico ilícito de estupefacientes se han convertido en serios obstáculos en el camino hacia el desarrollo sostenible y que son responsables de muchos sufrimientos y problemas de la humanidad. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos dirigidos al contrarrestar los actos de terror y la proliferación de las ideologías basadas en el terrorismo, el extremismo y el separatismo, así como la intolerancia y la hostilidad interreligiosa e interétnica. La comunidad internacional debe intensificar su lucha contra quienes financian el terrorismo.

El sistema mundial de lucha contra el terrorismo, que actualmente está en proceso de formación, no puede concebirse sin la participación de las organizaciones regionales e interregionales. En nuestra región, la Comunidad de Estados Independientes, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghai sirven a ese propósito.

Pensamos que en el largo plazo, el éxito en la lucha contra el terrorismo y el extremismo religioso dependerá de eliminación de las causas profundas de este fenómeno negativo que está asociado a los problemas sociales y económicos de nuestro tiempo. Es fundamental que de manera mancomunada busquemos vías para hacer frente a la pobreza, que superemos las consecuencias negativas de la globalización y que resolvamos los conflictos internos y regionales. Las acciones basadas únicamente en la fuerza no podrán desarraigar el terrorismo.

Lamentablemente, hoy somos testigos de la fusión del terrorismo con la delincuencia internacional organizada y el tráfico de estupefacientes, lo que aumenta nuestras preocupaciones comunes y justificadas. La prevención del tráfico ilícito de estupefacientes, que en cierta medida es caldo de cultivo para el terrorismo y el delito internacional, debería formar parte integral de nuestra lucha común contra el terrorismo. A este respecto, deseo reiterar la voluntad de Tayikistán de continuar el diálogo constructivo y la cooperación, con el objetivo de

establecer una alianza mundial eficaz para contrarrestar la amenaza de los narcóticos.

En junio de 2007 se celebró en Dushanbé, en cooperación con las Naciones Unidas, una conferencia internacional que se dedicó a la celebración del décimo aniversario de la firma del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán. Casi simultáneamente, la Oficina de las Naciones Unidas de Consolidación de la Paz en Tayikistán concluyó sus actividades de manera exitosa. Además, por primera vez, los ciudadanos de mi país se sumaron a las operaciones internacionales de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Estos hechos proporcionan pruebas convincentes de que las Naciones Unidas cuentan con la capacidad de prestar asistencia para alcanzar la paz y asegurar más el desarrollo sostenible en un país que ha vivido un grave conflicto interno.

Para Tayikistán, al igual que para la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el logro del desarrollo sostenible es un objetivo de alta prioridad. En el marco de las Naciones Unidas se ha logrado mucho en todo el mundo en materia de promoción del desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza, las epidemias, la hambruna y el analfabetismo. Para la aplicación de un programa a gran escala con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio se necesitarán no solamente esfuerzos adicionales, sino también recursos adicionales. Tayikistán tiene la intención de lograr los mayores progresos posibles en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. El objetivo principal de la estrategia nacional de desarrollo de la República de Tayikistán hasta el año 2015 y la estrategia para la reducción de la pobreza en Tayikistán para el período 2007-2009 es asegurar el desarrollo económico estable y proporcionar un mejor nivel de vida para la población del país.

También es obvio que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio depende, en gran medida, de la actitud de la comunidad internacional en lo que respecta a la prestación de asistencia a los países en desarrollo y la movilización oportuna de los recursos internos y externos. Por lo tanto, Tayikistán se suma al llamamiento que se dirigió a la comunidad de donantes para que, como mínimo, duplique el monto de la asistencia que se destina al desarrollo. Sigue siendo igualmente importante la propuesta de cancelar la deuda en que han incurrido los países en desarrollo a

cambio de la ejecución de proyectos nacionales orientados al desarrollo sostenible. A este respecto, asignamos mucha importancia a la unificación de los esfuerzos dirigidos a apoyar la financiación sostenible para el desarrollo con el fin de lograr, principalmente, los objetivos de desarrollo del Milenio. Estamos a favor de una búsqueda conjunta de mecanismos de financiación del desarrollo que sean eficaces y factibles. Igualmente importante podría ser la cancelación parcial de deudas, ya que posibilitaría la inversión de los fondos liberados en la educación, la protección del medio ambiente, la lucha contra el VIH/SIDA y otros objetivos de desarrollo del Milenio.

Tayikistán apoya incondicionalmente el establecimiento de un mecanismo de medidas adicionales que se dirijan a lograr mayores progresos en la realización del derecho al desarrollo, consagrado en la Declaración sobre el derecho al desarrollo. Entre las cuestiones que deberían considerarse vinculadas a ese derecho están la utilización racional de los recursos naturales con el objetivo de lograr el desarrollo, brindar bienestar a la población y encarar los problemas de la pobreza y el desempleo.

A ese respecto, Tayikistán considera que tiene el derecho de desarrollar el sector de la energía hidroeléctrica de la economía mediante la construcción de embalses de agua y diques en los grandes ríos del país, porque el desarrollo sostenible, los mejores niveles de vida de la población, el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, el suministro de flujos de agua para irrigación de manera sostenible y reglamentada y una mayor producción de energía eléctrica dependen de la disponibilidad de recursos hidroeléctricos. La ejecución de proyectos hidroeléctricos en Tayikistán no solamente tiene enormes ventajas para el propio país, sino que también podrá influir favorablemente en el desarrollo sostenible de otros Estados de la región. Por ejemplo, una vez que se concluya la construcción de la central de energía hidroeléctrica de Ragun en Tayikistán será posible suministrar agua a 3 millones más de hectáreas en los Estados vecinos del Asia central. Solamente mediante un enfoque integrado de la utilización de los recursos hidroeléctricos y otros recursos naturales de la región, sobre la base de los principios del entendimiento mutuo, la asistencia y la confianza entre los Estados de la región, se podrá asegurar el desarrollo sostenible de la región y promover la solución de los problemas del

medio ambiente, que están estrechamente vinculados a la utilización racional de esos recursos.

Tayikistán está interesado en obtener apoyo y establecer alianzas con los países y las organizaciones internacionales en la esfera de las fuentes renovables de energía y las tecnologías de alta eficiencia energética, que ayudan a reducir la utilización de otros tipos tradicionales de energía que afectan negativamente nuestro clima y producen enormes daños al medio ambiente y al futuro de la humanidad.

Tayikistán acoge con beneplácito la reunión de alto nivel sobre el cambio climático que se celebró recientemente en Nueva York, así como la próxima conferencia sobre el mismo tema que se celebrará en Bali, en diciembre de 2007.

En el marco del calentamiento de la atmósfera, la degradación de los glaciares y de las capas de nieve en los territorios de Tayikistán y Kirguistán, que son las zonas superiores de las cuencas de los ríos del Asia central, se ha convertido en un motivo de preocupación cada vez mayor en la región del Asia central. Según diversas fuentes, a lo largo de los últimos 10 años la zona de glaciares de Tayikistán se ha reducido entre un 30% y un 35%. Si bien el suministro de agua potable para la población se debate al más alto nivel, y pese al hecho de que se han aprobado ya numerosas declaraciones y otros instrumentos internacionales sobre esta cuestión, la situación sigue teniendo carácter de urgencia. Para solucionar el problema se necesitan más esfuerzos coordinados de los países y las organizaciones internacionales. Este problema no solamente se aborda en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, sino que también se ubica entre los desafíos que la comunidad mundial enfrenta cotidianamente.

Por esta razón, se considera aún más oportuna y apropiada la aplicación del Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida", que las Naciones Unidas proclamaron por iniciativa de la República de Tayikistán. Como parte del Decenio, el Gobierno de Tayikistán ha planificado una conferencia internacional que ha de celebrarse en Dushanbé en 2008 sobre los desastres naturales relacionados con el agua, con la cooperación de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Tayikistán tiene la esperanza de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas participen activamente en esta conferencia.

Desde tiempos inmemoriales el agua que se origina en Tayikistán ha saciado la sed de los habitantes de todas las naciones del Asia central y ha irrigado las áridas estepas de la región. Sin embargo, es obvio que la región ya ha estado experimentando dificultades relacionadas con el agua que pueden agravarse año tras año. Para abordar este problema urgente, Tayikistán propone suministrar a los Estados del Asia central agua dulce ecológicamente racional del Lago Sarez, que está situado a casi 3.300 metros sobre el nivel del mar y que podría proporcionar agua dulce a la mitad de la población del Asia central. La aplicación de esta iniciativa permitiría eliminar la amenaza real del desbordamiento del Lago Sarez, que podría afectar a millones de personas que residen en las zonas aguas abajo en los países vecinos.

En lo que se refiere al desarrollo del comercio y la cooperación económica con otros países, el problema principal que enfrenta Tayikistán es la falta de acceso al mar y otras dificultades relativas al transporte y las comunicaciones. Por este motivo, Tayikistán se ha comprometido a cumplir las decisiones y recomendaciones que fueron esbozadas en el Programa de Acción de Almaty sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito, que aborda las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral para utilizar con eficacia la infraestructura de transporte disponible y aumentar la capacidad de tránsito a fin de alentar el desarrollo del comercio y el avance de las inversiones en el Asia central.

El proceso de rehabilitación en el Afganistán genera condiciones favorables para la cooperación en la región en la ejecución de proyectos de transporte y comunicaciones encaminados a obtener acceso a los puertos marítimos meridionales. Mediante la creación de nuevos corredores de transporte de opciones múltiples y el restablecimiento de las vías de la Gran Ruta de la Seda se procura establecer un sistema de comunicaciones interconectado y unificado y proporcionar a los Estados del Asia central un acceso fiable a mercados prometedores. La inauguración en agosto del puente que cruza el río Pyandj, entre Tayikistán y el Afganistán, fue una de las medidas prácticas adoptadas a fin de alcanzar ese objetivo.

La magnitud de los desafíos que enfrenta la comunidad internacional requiere un mayor fortalecimiento de nuestra Organización. No hay duda de que todos debemos hacer todo lo posible para lograr que las Naciones Unidas sean más eficaces al examinar

las cuestiones actuales. Por ello, creemos que todos debemos asumir nuestras responsabilidades para con la Organización, en aras de todos los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Claude Heller, presidente de la delegación de los Estados Unidos Mexicanos.

Sr. Heller (México): Sr. Presidente: Permítame expresarle las calurosas felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que sabrá guiar con mano segura nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes que nos hemos fijado en este período de sesiones.

También quisiera hacer patente el reconocimiento de México a la excelente labor de su predecesora, la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa. Asimismo, deseo manifestar mi reconocimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por la labor realizada en los primeros meses de su mandato en torno a temas fundamentales de nuestro programa, y extenderle una felicitación por el evento de alto nivel sobre cambio climático, celebrado la semana pasada, que, sin duda, ha contribuido a elevar la toma de conciencia sobre una cuestión que merece una atención prioritaria.

En un momento en que la comunidad internacional enfrenta numerosos desafíos, que ponen a prueba nuestra capacidad para cumplir con los propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el fortalecimiento y uso efectivo de las instituciones multilaterales resultan imperativos. En este sentido, las Naciones Unidas deben reafirmarse cada día como el centro indiscutible de la convivencia entre los Estados y garante de la vigencia del derecho internacional. México, como Miembro fundador del máximo foro universal, reitera en esta oportunidad su firme y decidido compromiso con el multilateralismo.

Vivimos una situación mundial compleja, en la que tienen lugar conflictos armados de diversa naturaleza, incluyendo aquellos interétnicos que desbordan las fronteras, la comisión de actos terroristas, acciones desestabilizadoras del crimen organizado transnacional, la proliferación de la carrera armamentista en sus diversas vertientes, así como la degradación ambiental, las situaciones de pobreza extrema, la exclusión y la discriminación social y pandemias, que afectan a amplios sectores de la población mundial. Por lo anterior, hoy más que nunca

necesitamos una Organización capaz de responder a las necesidades de las mujeres y los hombres de todo el mundo. En este contexto, cabe reflexionar sobre el papel que le corresponde a las Naciones Unidas.

México contempla tres ejes fundamentales para armonizar las relaciones entre los Estados y hacer frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo: la responsabilidad compartida ante la globalización, la promoción de la seguridad humana para el desarrollo y la responsabilidad de cooperar en el ámbito multilateral.

Cada Estado es responsable ante su propia sociedad y ante la comunidad internacional de garantizar el estado de derecho y el pleno goce de los derechos humanos, la promoción del desarrollo, la protección del medio ambiente y la lucha contra las nuevas amenazas a la seguridad, a fin de ofrecer mejores condiciones de vida a su población. La acción del Gobierno de México en el ámbito interno se fundamenta sobre estas bases con el objetivo de garantizar el imperio de la ley en todo el territorio nacional ante los embates de la delincuencia organizada y reafirmar la autoridad del Estado en el ejercicio pleno de sus responsabilidades.

La seguridad de la población no se limita exclusivamente a la protección física de los individuos. Por ello, la seguridad humana debe entenderse como un concepto amplio e integral que procure cubrir las necesidades de la sociedad en su conjunto. Es un concepto que abarca desde el estricto respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales hasta la preparación adecuada de la población ante las catástrofes naturales o para enfrentar las pandemias.

Teniendo en mente el valor de la persona, el Gobierno de México guía su actuación buscando el desarrollo humano sustentable, que no es otra cosa que tratar de promover el desarrollo integral de los individuos en todos sus aspectos: en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo humano y en lo ambiental, y hacerlo de manera tal que no se cancelen las oportunidades de bienestar para las generaciones futuras.

En el marco de las instituciones multilaterales, los Estados hemos asumido libremente la obligación de cooperar con los demás en la atención de todas aquellas problemáticas, tales como la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la preservación del medio ambiente, entre otras, en las que los esfuerzos internos

no se bastan a sí mismos y requieren de acciones concretas.

La responsabilidad compartida ante la globalización, la promoción de la seguridad humana para el desarrollo y la responsabilidad de cooperar en el ámbito multilateral se manifiestan en los principales temas de nuestra Organización. Buen ejemplo de ello es el cambio climático. Como lo ha señalado el propio Secretario General, el cambio climático es una de las amenazas más graves, complejas y multifacéticas que se ciernen sobre el mundo. México privilegia el régimen multilateral sobre cambio climático, construido en las Naciones Unidas, como el marco idóneo para conformar los compromisos que deberán adoptarse en el futuro próximo. La Convención Marco en la materia y su Protocolo de Kyoto constituyen el espacio adecuado para la negociación.

Para los países emergentes y en desarrollo es necesario tomar en consideración que los costos derivados de la inacción o pasividad frente al cambio climático se revierten en contra de su propio proceso de desarrollo. En México así lo hemos entendido. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 incluye acciones relativas a la sustentabilidad ambiental con dos objetivos precisos: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático. La inacción de otros no será pretexto para dejar de hacer nuestra parte. Estamos convencidos de que las responsabilidades comunes pero diferenciadas deben motivar a todos los países para emprender acciones al máximo de sus capacidades, y que los países desarrollados, sin excepción, deberán contribuir sustancialmente en el ámbito tecnológico y financiero al esfuerzo colectivo.

México hace un llamado a romper la limitante del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, que reubica en lo geográfico el cumplimiento de metas de los países desarrollados; se requieren incentivos positivos para complementar —no para sustituir— los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo. Es urgente que estos incentivos premien los esfuerzos que los países beneficiarios, en su propio interés, lleven a cabo. Quienes más hagan deberán recibir, en consecuencia, mejores apoyos.

La comunidad internacional ha tenido que enfrentar una serie de desafíos en la lucha contra el terrorismo en el curso de los últimos años. Uno de ellos

ha sido garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ante sus efectos perversos sin renunciar al valor universal y absoluto de los derechos humanos. Se trata de una condición indispensable para la convivencia civilizada dentro de nuestras fronteras y en el mundo.

Las Naciones Unidas han establecido en diversos compromisos que las medidas adoptadas por los Estados para combatir el terrorismo y proteger y brindar la seguridad debida a sus ciudadanos deben ser respetuosas de las obligaciones contraídas, de conformidad con el derecho internacional, en particular, las normas de derechos humanos, el derecho relativo a los refugiados y el derecho internacional humanitario.

La protección y la promoción de los derechos humanos son una de las más altas prioridades para el Gobierno de México. Como comunidad internacional, tenemos la responsabilidad de velar por el respeto universal e indivisible de los derechos humanos para todos, sin importar cuáles sean las circunstancias. Hoy es la situación en Myanmar la que atrae nuestra atención.

La creación del Consejo de Derechos Humanos y la aprobación del paquete de reforma institucional, que incluye el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Periódica Universal, han marcado un parteaguas en la consolidación de un sistema internacional de derechos humanos más justo y equitativo. No pueden existir más dobles raseros en la materia. Con objetividad y con espíritu de cooperación deberá impulsarse la evaluación de la situación de derechos humanos en todos los Estados Miembros, sin distinción alguna. Lo anterior, aunado al fortalecimiento de la labor esencial que ha desempeñado esta Organización en el desarrollo de las normas internacionales de protección de los derechos humanos, constituye el cimiento más sólido para alcanzar el bienestar de nuestros pueblos.

En ese sentido, nos congratulamos por la reciente adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. México permanece abierto al escrutinio de los órganos de tratados y de los procedimientos especiales de derechos humanos, los cuales han desempeñado un papel esencial en la identificación de los retos que aún enfrenta nuestro país en la materia.

En virtud del carácter multidimensional de la migración internacional, México considera que nuestra Organización es el foro idóneo para abordar sus problemáticas, a partir del principio de la responsabilidad compartida y el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados directamente concernidos por el fenómeno. La migración no puede limitarse de manera alguna al tema de la seguridad de los Estados. Es fundamental promover una visión integral que se base en el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su condición jurídica, y que tome en cuenta las implicaciones económicas, sociales y culturales de este fenómeno.

Lo decimos por experiencia propia. México es país de origen, de tránsito y de destino de migrantes. Por ello, además de reconocer nuestra propia responsabilidad en el ámbito interno, es esencial adoptar medidas efectivas para fortalecer el marco internacional de protección de los migrantes. La Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares constituye, sin duda, un valioso marco de referencia. Al mismo tiempo que reconocemos la necesidad de cooperar en ese tema, México asume su propia responsabilidad de generar las condiciones para que nuestros compatriotas encuentren mayores y mejores oportunidades dentro de nuestro territorio. Es por ello que el Gobierno del Presidente Felipe Calderón actúa en diversos planos para impulsar la inversión pública y privada con el fin de desarrollar programas que permitan generar mayores empleos, ampliar el acceso a la educación media y superior, garantizar el acceso a los servicios médicos, incluso en las zonas más aisladas y marginadas del país; ofrecer una cobertura en el sistema de la seguridad social y reducir la desigualdad entre sus ciudadanos.

Es claro que el éxito de nuestras políticas de desarrollo requiere de un entorno económico favorable y de la cooperación entre los Estados. Las Naciones Unidas desempeñan un papel esencial en la provisión de asistencia técnica, así como en el seguimiento de la instrumentación de los compromisos asumidos por la comunidad internacional en las principales conferencias, cumbres y foros que ha auspiciado.

A siete años de la fecha fijada para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, vemos con preocupación que, si bien se han realizado avances significativos en algunas regiones del mundo,

en otras aún persisten rezagos, e incluso retrocesos. Reconocemos que cada país es responsable de su propio desarrollo; sin embargo, los esfuerzos nacionales deben verse acompañados por una acción internacional sustentada en la alianza global forjada en la Conferencia de Monterrey, que permita asegurar la complementariedad entre las estrategias nacionales y la evolución de la economía mundial. México espera que el nuevo Foro de Cooperación para el Desarrollo, del Consejo Económico y Social, así como la conferencia internacional para revisar la aplicación del Consenso de Monterrey, que tendrá lugar en Doha, en 2008, contribuyan a avanzar en esa dirección.

La seguridad internacional exige la renovación de los compromisos asumidos. Si bien desde el final de la guerra fría se ha registrado una reducción numérica de los arsenales nucleares, resulta preocupante la creciente sofisticación de la tecnología asociada, lo cual apunta, desafortunadamente, hacia una nueva etapa de la carrera armamentista. México está convencido de que la única garantía contra el uso de las armas nucleares es su reducción gradual, tendiente a la eliminación total y la certeza de que jamás volverán a ser producidas. Como uno de los primeros pasos para lograr el desarme nuclear es necesario que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares pueda entrar en vigor en el más corto plazo. México estima, asimismo, que el impostergable fortalecimiento del régimen de no proliferación radica en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por todos los Estados, nucleares y no nucleares, derivadas del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, procurando avanzar hacia su universalización. De no realizarse progresos, tanto en materia de no proliferación como en materia de desarme, prevalecerán el temor, la desconfianza y una mayor inseguridad. En ese sentido, la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado de no proliferación de las armas nucleares, que se celebrará en 2010, ofrece una nueva oportunidad para salvaguardar y fortalecer sus objetivos.

Nos congratulamos por los acuerdos recientemente alcanzados con la República Democrática Popular de Corea, y tenemos la convicción de que las controversias existentes sobre cuestiones nucleares en el caso del Irán deben resolverse por la vía de la diplomacia y en estricto apego a los compromisos asumidos en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica.

México apoya la solución de los conflictos prevalentes en las diferentes regiones mediante el diálogo, la negociación y el pleno respeto al derecho internacional. Ello es particularmente válido en el tratamiento de los puntos más críticos de la agenda de la Organización.

Seguimos con particular atención la evolución de los recientes acontecimientos en el Oriente Medio, en sus diferentes facetas, y su impacto en la estabilidad internacional. Apoyamos los esfuerzos que favorecen el proceso de paz entre Israel y Palestina, con la convicción de que una solución definitiva sólo puede alcanzarse a través de la negociación entre las partes, con el apoyo activo de la comunidad internacional. Hacemos votos para que en un futuro muy cercano el Estado de Israel y un Estado Palestino, política y económicamente viable, puedan coexistir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Si el multilateralismo está de vuelta, corresponde a los Estados hacer gala de la voluntad política necesaria para promover reformas concretas que van desde la adecuación del Consejo de Seguridad a las circunstancias de nuestros tiempos hasta una mayor coherencia en las acciones emprendidas en favor del desarrollo sustentable. La respuesta a la crisis institucional de los últimos años no reside en buscar mecanismos alternativos o alentar enfoques unilaterales o parciales, sino en dotar a las Naciones Unidas de las herramientas necesarias para desempeñar de manera efectiva sus responsabilidades.

México considera que la ampliación del Consejo de Seguridad es una necesidad impostergable a fin de dotarlo de una mayor representatividad. En este sentido, mi Gobierno favorece la ampliación del número de miembros no permanentes, con la posibilidad de ser reelegidos a fin de incentivar la rendición de cuentas. Estimamos que cualquier otra fórmula acentuaría las desigualdades existentes.

México, siendo el décimo contribuyente de esta Organización, es un país leal a la causa de las Naciones Unidas, comprometido con su reforma y dispuesto a asumir mayores responsabilidades en el escenario internacional. Consecuente con esta visión, México ha presentado su candidatura para ocupar un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2009-2010.

El Gobierno de México expresa su voluntad política de participar de manera constructiva en las labores del Consejo de Seguridad en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en el tratamiento de aquellas cuestiones de la agenda mundial vinculadas al ámbito de su competencia.

Bajo estos fundamentos, México reafirma su determinación de contribuir activamente en la edificación de una sociedad internacional más segura, democrática y equitativa.

Sr. Sealy (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo aprovechar esta ocasión para felicitarlo cordialmente por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Mi delegación está convencida de que su profundo conocimiento de las cuestiones económicas y políticas internacionales, complementado con su amplia experiencia diplomática, serán fundamentales para guiar nuestras deliberaciones con eficacia en los meses venideros.

Aprovecho también esta ocasión para expresar el amplio reconocimiento de Trinidad y Tabago al liderazgo de su predecesora, Su Excelencia la Jekesa Haya Rashed Al-Khalifa, primera mujer árabe en ocupar ese elevado cargo. Como Presidenta de la Asamblea General, su labor contribuyó a dirigir la atención de la comunidad internacional hacia los apremiantes desafíos del cambio climático, sensibilizando de esa manera la conciencia mundial y estimulando un mayor apoyo para que se tomen medidas concertadas sobre esta cuestión en vista de su impacto sobre nuestro planeta y, especialmente, sobre la propia supervivencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Considero asimismo que es ésta una ocasión oportuna para expresar el inequívoco respaldo de Trinidad y Tabago a nuestro actual Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon. Encomiamos su papel de liderazgo en la preocupante crisis humanitaria en la región de Darfur, del Sudán, y aplaudimos su iniciativa de convocar la reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático. De hecho, esas son muestras evidentes de su voluntad de enfrentar con decisión y firmeza cuestiones de importancia trascendental para el futuro bienestar de los pueblos en todas partes.

Aunque pequeña en tamaño y población, gracias a un liderazgo visionario, sumado a su transparencia,

rendición de cuentas públicas y prudente gestión de nuestros recursos naturales, Trinidad y Tabago sigue encaminada por la vía del desarrollo sostenible. Con nuestra estrategia de desarrollo queremos ir más allá del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y garantizar que para el año 2020 todos los sectores de nuestra sociedad multiétnica y multicultural disfruten de un nivel de vida comparable a la del mundo desarrollado.

El desempeño de nuestra economía debe su solidez a una energía verticalmente integrada y bien desarrollada y a la industria petroquímica, que se complementa con sectores de manufactura y servicios prósperos y competitivos, especialmente los servicios financieros y de turismo, así como a la transformación constante del sector agrícola. Todos esos factores constituyen la base de nuestro nivel de crecimiento económico de 8,6% de los últimos cinco años y de 12% en 2006. También hemos podido alcanzar una reducción del 7% en el nivel de pobreza, comparado con 1998, cuando era de 24%, y en la actualidad la tasa de desempleo es apenas de 5,9%.

Sobre la base de este sólido desempeño económico, Trinidad y Tabago continúa con su compromiso para con la Comunidad del Caribe (CARICOM), a medida que nos proponemos avanzar en el proceso de integración, pasando de la etapa actual del mercado único a la de una economía unificada. La participación efectiva en este proceso de seguir fortaleciendo y profundizando el movimiento de integración regional se mantiene como un objetivo importante de la política exterior del Gobierno de la República de Trinidad y Tabago. Es por este motivo, y a la luz del hecho de que nuestro destino económico está ligado estrechamente, que Trinidad y Tabago sigue suministrando asistencia económica y humanitaria a algunos países de la CARICOM que han sido adversamente afectados por desastres naturales.

Nuestro ulterior desarrollo económico y el de la comunidad global en su conjunto dependen de la existencia de la paz y la seguridad mundiales. A ese respecto, el Consejo de Seguridad ha seguido adoptando decisiones oportunas respecto de crisis mundiales, sobre terrorismo y sobre la no proliferación nuclear, en diferentes lugares del mundo.

Sin embargo, la reforma de ese órgano principal de las Naciones Unidas, encargado de mantener la paz y seguridad internacionales, sigue eludiéndonos. Es

hora de entablar negociaciones de buena fe en esta materia. El statu quo es inadmisibile. El Consejo de Seguridad debe ser reformado para que refleje las actuales realidades geopolíticas del siglo XXI y no las del mundo tal como era después de la segunda guerra mundial. Hay protagonistas nuevos e importantes de África, Asia y América Latina y el Caribe que forman parte de la realidad mundial del momento. Un Consejo de Seguridad ampliado y mejorado sería un Consejo con una mayor legitimidad y apoyo en el desempeño de sus responsabilidades en virtud de la Carta. Es la opinión de Trinidad y Tabago que durante el sexagésimo primer período de sesiones se ha logrado un gran progreso y que no debería desaprovecharse el impulso político que se generó en esa oportunidad.

Se necesita un Consejo de Seguridad fortalecido para afrontar las difíciles cuestiones que siguen afectando las relaciones internacionales contemporáneas. En el Oriente Medio, la falta de avance respecto del proceso de paz ha representado un retroceso para los esfuerzos mundiales en pro de una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio. El pueblo palestino aún sigue sin ejercer sus derechos legítimos a la libre determinación y a establecer un Estado palestino independiente en una patria unida.

Exhortamos al Cuarteto a que reanude el proceso de la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio de modo que en el futuro previsible el mundo pueda ver a dos Estados, Israel y Palestina, existiendo lado a lado en paz, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Además, se deben encontrar soluciones internacionalmente aceptables para decidir la suerte de los refugiados palestinos, el estatuto de Jerusalén y la cuestión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental. Todos esos asuntos han estado pendientes durante demasiado tiempo y no se debe negar más a los palestinos la posibilidad de tener un Estado.

Si bien el progreso respecto de la cuestión de la paz en el Oriente Medio ha sido escaso o nulo, en relación con la crisis humanitaria en la región de Darfur, en el Sudán, el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago se complace en señalar que por fin se ha llegado a un acuerdo que ha permitido el despliegue de una fuerza híbrida de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana para Darfur. Acogemos con satisfacción este hecho positivo. Aunque esperamos que la fuerza híbrida de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la

Unión Africana lleve la paz y la estabilidad a la región y permita que llegue una vez más el socorro humanitario a donde más urgentemente se necesita, todos nuestros esfuerzos deben dirigirse hacia el establecimiento de una cesación del fuego y a procurar que todos los grupos rebeldes que luchan en Darfur empiecen a aceptar un convenio de paz con el Gobierno sudanés. No obstante, la paz y la justicia están intrínsecamente unidas y no podrá haber una paz duradera en Darfur si no se rinde cuentas por los atroces crímenes cometidos en contra de la población de Darfur durante el conflicto.

A la vez que los acontecimientos políticos y de seguridad a nivel internacional siguen planteando grandes desafíos a la comunidad internacional, los hechos en la esfera del comercio internacional suscitan una preocupación aún mayor. Somos conscientes de que los esfuerzos constantes de Trinidad y Tabago, de la subregión y de los demás países en desarrollo por hacer frente de manera eficaz a los desafíos de la globalización y la liberalización serían inútiles si no existe un sistema comercial económico internacional justo, transparente y equitativo. Por consiguiente, el Gobierno de Trinidad y Tabago sigue profundamente preocupado porque, después de largos años de negociaciones prolongadas caracterizadas por muchos plazos incumplidos, la Ronda de Doha de las negociaciones comerciales multilaterales todavía no ha llegado a un compromiso que sienta las bases para un resultado convenido, sobre todo en las esferas de la agricultura y los productos industriales, y que incorpore la dimensión del desarrollo. Subrayamos la importancia de garantizar que el principio de tratamiento especial y diferenciado se refleje verdaderamente en todas las modalidades de negociación, y pedimos a todas las Partes en las negociaciones que tomen plenamente en cuenta las necesidades especiales de las economías pequeñas y vulnerables.

El Gobierno de la República de Trinidad y Tabago tiene la plena esperanza que las negociaciones se reanuden de buena fe y que se logren progresos adecuados en la agricultura, los productos industriales y en los demás ámbitos de las negociaciones, de conformidad con el mandato de un compromiso único. Ello garantizará la conclusión exitosa de la Ronda y un resultado que refleje plenamente el compromiso contraído en Doha para poner el desarrollo en el centro del sistema comercial multilateral.

Si bien esas negociaciones comerciales al parecer se han estancado y será preciso obtener un elevado grado de voluntad política para llevarlas a buen término, la comunidad internacional enfrenta aún otra preocupación mundial: el cambio climático. Como resultado de las emisiones de gases de invernadero debido al uso de combustibles fósiles y los cambios en el uso de la tierra debido a la deforestación, el mundo ya está destinado a sufrir un aumento de 1,4 °C para finales de los próximos dos decenios.

Por consiguiente, es necesario que exista una estrategia de mitigación global claramente definida que mantenga el aumento de temperatura a largo plazo a menos de 2 °C por encima de los niveles de la etapa preindustrial. Los aumentos por encima de 2 °C con toda probabilidad tendrán una repercusión adversa mayor en los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Trinidad y Tabago. Para evitar el desastre del cambio climático mundial, el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago exhorta a todos los Estados a que adopten medidas urgentes y ambiciosas de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, sus capacidades respectivas y sus condiciones socioeconómicas.

Como Estado parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Protocolo de Kyoto, pedimos a todos los Estados partes en la Convención Marco, principalmente a los mayores emisores de gases de invernadero, que lleguen a un acuerdo en Bali para celebrar negociaciones sobre un régimen posterior a 2012. En esas negociaciones, el Gobierno de Trinidad y Tabago y otros Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), de ideas afines, tratarán de lograr una reducción de emisiones considerable y jurídicamente vinculante en el plazo más corto posible y un aumento importante en el nivel de recursos disponibles para los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, para ayudarlos a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Con este fin, el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago ya ha realizado una contribución voluntaria de 1 millón de dólares al Fondo Fiduciario del Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe en Belice para fortalecer esa institución, de suerte que pueda brindar asistencia a los Estados miembros del CARICOM a fin de que puedan aplicar sus estrategias de adaptación para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático.

Sin embargo, a nosotros en el Caribe no sólo nos preocupa el calentamiento de la atmósfera y sus efectos adversos en los Estados del Caribe. Nos interesa también profundamente preservar el medio marino del mar Caribe, que es un importante recurso natural para todas las islas del litoral y los Estados continentales, dado sus diferentes grados de dependencia del turismo. La travesía por el mar Caribe de los barcos que cargan desechos radioactivos es una cuestión a la que todos los Gobiernos del Caribe conceden la mayor importancia. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reiterar el rechazo constante de los países del Caribe contra el uso del mar Caribe para el transporte de desechos radiactivos. Los reiterados informes científicos y de seguridad pueden ofrecer cierta tranquilidad, pero no disipan nuestras preocupaciones.

El Primer Ministro de mi país, Sr. Patrick Manning, en su declaración sobre el presupuesto de 2008, hizo hincapié en la visión del Gobierno de la República de Trinidad y Tabago para nuestra sociedad cosmopolita. Hizo énfasis en que la misión en la que participamos de manera colectiva como nación es un proceso de transformación para generar una prosperidad constante y una mejor calidad de vida para las personas, la familia y la comunidad en el país. Por lo tanto, el Gobierno ha tratado de dar una expresión concreta a la búsqueda nacional de una sociedad muy competitiva, productiva, innovadora y generosa, en la que se aliente a todos a lograr alcanzar el mayor potencial y facilitar los medios para que lo consigan.

En consecuencia, es en este espíritu que hemos firmado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que se aprobó y quedó abierta a la firma en la Asamblea durante su sexagésimo primer período de sesiones, y adoptaremos medidas para ratificar la Convención una vez que se ponga en vigor la legislación de aplicación necesaria para complementar lo que ya está estipulado en nuestra política interna respecto de las personas con discapacidades.

Esta confianza en el estado de derecho internacional, y su respeto, es lo que ha llevado a Trinidad y Tabago, desde finales del decenio de 1980, a impulsar la campaña para el establecimiento de una Corte Penal Internacional, en los planos políticos más altos. Somos muy conscientes de los importantes progresos que se han alcanzado en la Corte Penal Internacional al dedicar su atención al enjuiciamiento de individuos acusados de cometer delitos dentro de su

jurisdicción, a saber, genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

En este sentido, Trinidad y Tabago recuerda la aprobación, en la Conferencia Diplomática de Roma, de una resolución en la que se recomienda que la Conferencia revise el Estatuto de la Corte para examinar la inclusión del tráfico ilícito de estupefacientes en el plano internacional en la jurisdicción de la Corte. Debemos aprovechar la ocasión, obligados por las tendencias internacionales, para hacer participar plenamente a la Corte en los esfuerzos por frenar la tendencia de ese flagelo y, del mismo modo, examinar la inclusión de los actos de terrorismo una vez que ese término quede claramente definido por la comunidad internacional.

Nuestro enfoque se basará en el reconocimiento de los constantes efectos perjudiciales que el comercio internacional ilícito de estupefacientes tiene en la trama social de las sociedades del mundo entero, incluido el Caribe. Ha llegado la hora de que la comunidad internacional reconozca el tráfico ilícito de estupefacientes como un delito internacional sujeto a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.

Otro ámbito del derecho internacional público al que Trinidad y Tabago concede suma importancia es la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. La reunión este año del proceso abierto de consultas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar abordó la importante cuestión de los recursos genéticos marinos. En la parte XI de la Convención se estipula explícitamente que la zona fuera de la jurisdicción nacional y sus recursos son patrimonio común de la humanidad. En consecuencia, Trinidad y Tabago considera que todo régimen jurídico elaborado para regular los recursos genéticos marinos de la zona deben guiarse por el principio de patrimonio común. La adhesión a ese principio garantizará que los recursos de la zona se exploten en beneficio de todos los miembros de la comunidad internacional, y no sólo en beneficio de los que cuentan con los medios financieros y los conocimientos técnicos.

Del mismo modo, reconocemos que todos los Estados partes en la Convención son de hecho miembros de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. A pesar de la importancia de la labor actual que realiza la Autoridad sobre los sulfuros polimetálicos y las costras cobálticas, muchos Estados

partes no asisten a los períodos de sesiones anuales de la Autoridad, celebrados en Jamaica. La constante ausencia de los Estados socava el principio de patrimonio común dispuesto en la parte XI de la Convención y amenaza la propia legitimidad de la labor de la Autoridad. En consecuencia, pedimos a todos los Miembros de la Autoridad a que asistan sistemáticamente a los períodos de sesiones de la Autoridad, y por consiguiente, la ayuden para adoptar normas que rijan la exploración y la explotación de los recursos minerales en la zona, que benefician a toda la humanidad.

Trinidad y Tabago, al igual que sus vecinos caribeños, reconoce sus vínculos maternos con África y observa que 2007 fue un año importante para los pueblos de ese continente y para la diáspora africana en el mundo. A principios de este año, celebramos aquí en la Sede y en las capitales de todos los Estados del Caribe, un programa de actividades con el objetivo de despertar la conciencia de los pueblos del mundo sobre los horrores de la trata trasatlántica de esclavos y los efectos perjudiciales que tuvo en África, privando a ese continente de millones de sus habitantes, y en las personas de descendencia africana en las Américas. Nosotros, en Trinidad y Tabago, hemos aprovechado la oportunidad para sensibilizar a todos nuestros ciudadanos sobre el tratamiento degradante al que fueron sometidos esos seres humanos y demostrar que, a pesar de nuestra historia de esclavitud, seguida por la de la servidumbre de otros sectores de nuestra población, el pueblo de Trinidad y Tabago ha desarrollado una sociedad cosmopolita armoniosa que es logro digno de emulación en otras partes del planeta divididas por luchas étnicas y religiosas fratricidas. Para que el sufrimiento de millones de africanos esclavizados no haya sido en vano, el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago, tiene la intención de hacer una contribución financiera a la iniciativa de la CARICOM de erigir, en estos sagrados recintos de las Naciones Unidas, un memorial permanente en recuerdo de todos los que murieron en la travesía del Atlántico y en las plantaciones del Nuevo Mundo, en su lucha por la libertad y en la liberación del yugo de la esclavitud. Exhortamos a la comunidad internacional a contribuir de manera generosa a ese valioso e histórico cometido.

Para concluir, las Naciones Unidas siguen siendo el centro para armonizar los objetivos y las aspiraciones de toda la humanidad. No hay ningún otro foro universal con más legitimidad o que cuente con el

mandato adecuado para poder mejorar la condición humana. Debemos afrontar todos estos problemas mundiales con firmeza de propósito y de manera resuelta para poder salvar a las futuras generaciones de las adversas consecuencias de la guerra, del subdesarrollo y de la pobreza, así como de los efectos nocivos del cambio climático, y garantizar que toda la humanidad pueda gozar de mejores niveles de vida en condiciones de libertad y dignidad en un planeta habitable.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Joe Robert Pemagbi, presidente de la delegación de la República de Sierra Leona.

Sr. Pemagbi (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Sierra Leona desea sumarse a los demás oradores para felicitarlo por su elección para presidir los trabajos de la Asamblea General en este período de sesiones. Asimismo, aprovechamos la oportunidad para felicitar a su predecesora por su aporte a la labor de la Asamblea, en particular por sus iniciativas en el proceso de reforma en curso de las Naciones Unidas.

Permítame transmitir a usted, al Secretario General y a esta Asamblea los saludos del Presidente de Sierra Leona, recientemente elegido, el Excmo. Sr. Ernest Bai Koroma, quien prestó juramento hace apenas dos semanas. El Presidente Koroma no pudo asistir a este debate debido a limitaciones de tiempo.

Sierra Leona quiere reafirmar su compromiso con las Naciones Unidas en su condición de único órgano internacional que tiene la capacidad para luchar contra los muy diversos problemas del mundo. La salvación del mundo de los conflictos, los desastres naturales, las enfermedades, el hambre, la pobreza, la opresión, los abusos y las violaciones de derechos y las amenazas del cambio climático, y la consecución de nuestros objetivos de desarrollo seguirán siendo sueños si no emprendemos una acción multilateral. Cuanto más fuertes sean las Naciones Unidas, más posibilidades tendremos de alcanzar los objetivos para los cuales se crearon. Por ello, Sierra Leona nunca dejará de apoyar el proceso de reforma de las Naciones Unidas a fin de que puedan responder de manera apropiada a sus numerosos, diversos y crecientes desafíos.

La reforma ha logrado algunos éxitos importantes, pero la reforma decisiva y más polémica, la del Consejo de Seguridad, sigue sin concretarse. En la medida en que se mantenga el statu quo, África

continuará estando en situación de desventaja, por ser el único continente que no tiene representación permanente en el Consejo de Seguridad. Por tanto, instamos a que se considere con urgencia la posibilidad de ampliar el Consejo, con representación equitativa, para hacerlo más representativo, democrático, responsable y, por tanto, más eficaz.

Un nuevo amanecer ilumina el paisaje político de Sierra Leona. Una vez más, Sierra Leona ha demostrado un desempeño ejemplar en el ámbito de la consolidación de la democracia y la gobernanza. Queremos agradecer humildemente los mensajes de felicitación que hemos recibido de diversas partes del mundo por la celebración de las recientes elecciones parlamentarias y presidenciales. De acuerdo con un influyente medio de difusión occidental, Sierra Leona es la joya de la corona política de la política africana.

La delegación de mi país acoge con beneplácito la declaración formulada por los miembros del Consejo de Seguridad, en la que felicitaban al pueblo y a las instituciones de Sierra Leona, especialmente a la Comisión Electoral Nacional y a la Policía de Sierra Leona, por su conducta durante el período electoral y el compromiso que han demostrado con el proceso democrático. El Presidente Koroma me pidió que, en nombre de todos los sierraleoneses, transmitiera nuestro sincero agradecimiento a los miembros de la comunidad internacional por su inestimable contribución al proceso electoral. Agradecemos en particular el apoyo logístico que recibieron las diversas instituciones que trabajaron en las elecciones para poder desempeñar sus funciones respectivas. Como dijo el nuevo Presidente tras haber prestado juramento, el pueblo de Sierra Leona debe felicitar a su determinación histórica de garantizar la victoria de la democracia y el libre ejercicio de la voluntad del pueblo.

Nadie puede negar que, tras una brutal guerra civil, Sierra Leona ha disfrutado de cinco años de paz relativa. Empero, la paz no es un acto. Va más allá de la firma de acuerdos de cesación del fuego y de paz, del éxito del proceso de desarme y desmovilización de los excombatientes y de la declaración oficial del fin de un conflicto armado.

La paz es un proceso, que debe consolidarse, mantenerse y sostenerse. Tanto es así, que por ello las Naciones Unidas se establecieron después de dos guerras mundiales: para promover el progreso social y

un mejor nivel de vida para los pueblos del mundo y para unir nuestras fuerzas a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales. El establecimiento de la nueva Comisión de Consolidación de la Paz para facilitar la recuperación tras un conflicto refleja los objetivos de la Organización y amplía el verdadero significado y el ámbito del concepto de paz.

El Gobierno de Sierra Leona considera las recientes elecciones como parte del proceso de paz. Una vez más el pueblo ejerció su derecho constitucional a elegir a los hombres y mujeres que desea que sirvan a la nación. Hoy por hoy no debemos olvidar que el pueblo también tiene derecho al desarrollo económico y social. El derecho de voto está íntimamente vinculado al derecho a la alimentación, al agua potable, a los servicios sociales y, por supuesto, al desarrollo. Todas las felicitaciones y elogios que los sierraleoneses hemos recibido por el ejercicio de nuestro derecho político, el derecho de voto, carecerán de sentido si no creamos e intensificamos nuestros esfuerzos colectivos para que el pueblo vea y disfrute los dividendos de ese proceso.

Las elecciones periódicas son importantes, pero no son una panacea para todas las necesidades. Ahora que concluyeron las elecciones, el Gobierno está resuelto a enfrentar el desafío de traducir el ejercicio de un derecho político en la realización de los derechos económicos y sociales de todos los sierraleoneses. De hecho, ha tenido lugar un cambio de Gobierno, pero ese cambio requiere un apoyo urgente y sustancial para generar los dividendos que desea la población. Por consiguiente, quisiera solicitar el apoyo de las Naciones Unidas, de toda la comunidad internacional y de nuestros asociados bilaterales para que nos ayuden a cumplir las expectativas vinculadas a ese cambio.

Sierra Leona seguirá teniendo elevadas expectativas para las Naciones Unidas, incluidos su Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Sierra Leona fue seleccionada como uno de los primeros países en el programa de la Comisión, por tanto, reunía los requisitos para recibir financiación, lo que ya ha redundado de forma positiva en nuestra capacidad para consolidar la paz. Agradecemos a la Comisión y al Fondo esta tan oportuna selección. Asimismo, tomamos nota con reconocimiento, por ejemplo, del oportuno apoyo que la Policía de Sierra Leona ha recibido del Fondo para aumentar su capacidad de

gestión del orden público durante las recientes elecciones.

Las cuatro esferas prioritarias identificadas por el Gobierno en consulta con la Comisión, el sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona y otros interlocutores, incluida la sociedad civil, siguen siendo válidas. Son todas igualmente importantes. Sin embargo, en vista de la urgencia que conlleva y de la naturaleza crítica del problema de la juventud, el Gobierno se asegurará, en la medida de lo posible, de que al empleo para los jóvenes y a la potenciación de los jóvenes se les siga otorgando la principal prioridad.

Esperamos que pronto se terminen de definir los detalles de la estrategia integrada de consolidación de la paz o del marco de cooperación con Sierra Leona. Aunque reconocemos la importancia de la asociación y la rendición de cuentas, creemos firmemente que la titularidad nacional debe ser el principio esencial del marco.

Si bien los ciudadanos de Sierra Leona se vieron colmados de felicitaciones por el resultado de las elecciones, y merecidamente, y la nación hoy está bien considerada en el ámbito político y en el orden constitucional, no debemos olvidar que el país aún figura en una posición nada envidiable al estar ubicado como uno de los países menos desarrollados según el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Lamentablemente para Sierra Leona y el resto del mundo en desarrollo, las perspectivas de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 siguen siendo confusas y remotas. Mi delegación comparte la opinión de que se deben adoptar medidas prácticas con urgencia a fin de acelerar el proceso de cumplimiento de los objetivos. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la reciente creación del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, presidido por el Secretario General, con el propósito de movilizar a los dirigentes del sistema de las Naciones Unidas y de las principales organizaciones intergubernamentales y multilaterales a fin de que apoyen a África en sus esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

En principio, respaldamos todas las iniciativas que al menos pudieran encaminar a África. Entre esas iniciativas se incluye el llamamiento a la acción para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio que formuló el Primer Ministro Gordon Brown en julio

pasado, y la declaración firmada por varios Jefes de Estado y de Gobierno y líderes del sector privado. Por nuestra parte, reconocemos nuestra responsabilidad en relación con el logro de los objetivos. No obstante, tenemos la firme convicción de que los países desarrollados deben cumplir sus compromisos como asociados en un mundo interdependiente, demostrando una preferencia especial al apoyar a los países que emergen de un conflicto a fin de acelerar sus progresos hacia el logro de los objetivos.

Sierra Leona seguirá manteniendo y fomentando relaciones amistosas con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular con nuestros vecinos inmediatos, miembros de la Unión del Río Mano y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Por ello, a menos de una semana de asumir sus funciones, el Presidente Koroma visitó a los otros dos miembros fundadores de la Unión del Río Mano, Liberia y Guinea, y a Burkina Faso, que actualmente preside la CEDEAO.

Durante demasiado tiempo, la situación en algunos de nuestros países ha sido una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y regionales. Sierra Leona quisiera garantizar a esta Asamblea que está dispuesta a invertir esa tendencia en la subregión del África occidental con miras a ayudar a reducir tensiones, prevenir conflictos armados y fortalecer instituciones y mecanismos que hayan sido creados fundamentalmente para promover el bienestar económico y social de la población.

Seguiremos trabajando asiduamente con las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión Europea y los Estados soberanos en forma individual para lograr los objetivos de paz y seguridad consagrados en la Carta de las Naciones Unidas para África y el resto del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general.

Al concluir el debate general anual, quisiera dar las gracias a todos los participantes por sus excelentes contribuciones. La presencia de casi 100 Jefes de Estado o de Gobierno y de aproximadamente 80 Ministros de Relaciones Exteriores es un indicio de la importancia que tiene esta Asamblea para el mundo.

Al margen de la Asamblea General, ha habido una serie de actividades diplomáticas, incluidos muchos acontecimientos de alto nivel convocados por

el Secretario General. Hemos adquirido una mayor visibilidad y el público y los medios han respondido de manera positiva. Agradezco a los oradores que hayan abordado directamente los cinco temas prioritarios que he establecido, y que hayan señalado la manera de avanzar. También agradezco a los dirigentes que han invertido su tiempo en examinar esas prioridades conmigo en más detalle. Con ese mandato, tengo la intención de trabajar en estrecha colaboración con todos ustedes para lograr los resultados que han solicitado sus jefes de delegación.

Los últimos informes sobre el deshielo del Ártico han inquietado a los expertos. Debemos mantenernos en alerta máxima. Como respuesta al cambio climático, hemos enviado un mensaje político enérgico en el sentido de que ya se ha acabado el tiempo para las conversaciones y ha llegado el momento de obrar. Estimo que se ha producido un cambio importante. El cambio climático ha pasado a ser la cuestión insignia del sexagésimo segundo período de sesiones.

Ha habido un consenso abrumador en el sentido de que la adaptación al calentamiento mundial no debe establecer límites al crecimiento, sino más bien ayudar a lograr un desarrollo sostenible. Todos estamos de acuerdo en que tenemos responsabilidades comunes y diferenciadas y se ha logrado, y con razón, un amplio consenso en el sentido de que las Naciones Unidas deben seguir siendo el centro del proceso destinado a lograr un acuerdo global, incluido el fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

Muchos oradores también presentaron iniciativas encomiables para reducir la deforestación y las emisiones; invertir en la prevención de inundaciones y en la seguridad alimentaria; establecer normas de eficiencia energética; movilizar la inversión del sector privado en tecnologías limpias; mejorar los mecanismos de compra de cuotas de emisiones; y acelerar las transferencias de recursos y tecnologías.

La idea de una hoja de ruta para coordinar el sistema de las Naciones Unidas respecto del cambio climático y complementar esfuerzos nacionales ha sido respaldada por muchos. Dada la urgencia de los numerosos llamamientos para que se adopten medidas, ahora depende de que los Estados Miembros respondan en Bali.

Los dirigentes de todas las regiones expresaron un apoyo abrumador a la aceleración del proceso de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del

Milenio. Muchos de los objetivos se han apartado de la trayectoria prevista, aunque en el África al sur del Sáhara es probable que no logremos ni un solo objetivo para 2015. Esta es verdaderamente una situación de emergencia.

Muchos países en desarrollo han llevado a la práctica iniciativas nacionales y nuevas alianzas internacionales a fin de impulsar el crecimiento económico; potenciar a las mujeres y niños; proporcionar un mejor acceso a los medicamentos para tratar el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Sin embargo, muchos oradores también reconocieron que existen brechas entre las promesas y su cumplimiento en lo que respecta a la ayuda, al comercio y a las reformas nacionales. La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio requiere una asociación internacional, en la que todos cumplan su parte del pacto. Por consiguiente, agradezco que muchos participantes hayan respaldado la convocación de una reunión de líderes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en este período de sesiones. Debemos demostrar con nuestras acciones que podemos lograr esos objetivos y que así lo haremos.

También ha sido evidente que muchas delegaciones desean que haya mayores progresos en la financiación para el desarrollo a medida que nos acercamos a la conferencia de Doha que se celebrará en 2008. Asimismo, muchos han señalado la importancia de que se concierte un acuerdo internacional sobre el comercio a fin de reducir la pobreza. Debemos seguir avanzando durante la Ronda existente ya que muchos están de acuerdo en que el sistema actual no es sostenible.

El terrorismo en todas sus formas fue condenado enérgicamente. Hubo un apoyo amplio para que se garantice la aplicación plena de la Estrategia mundial de las Naciones Unidas contra el terrorismo y un deseo claro de que se avance con rapidez para lograr una convención. En este contexto, muchos también pusieron de relieve la necesidad de superar la ignorancia y los prejuicios a través de un diálogo sostenido entre las culturas y las civilizaciones.

En vísperas del sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, muchos reafirmaron la importancia de la promoción y la protección de los derechos humanos para todos. Mientras algunos abordaron las deficiencias del Consejo de Derechos Humanos, muchos también

solicitaron su fortalecimiento para que este órgano se pusiera a la altura de sus posibilidades.

En ese contexto, también se hizo referencia a la importancia de la adhesión al derecho internacional, la seguridad humana y la responsabilidad de proteger, que son cuestiones complementarias al desarrollo sostenible, la paz y la seguridad.

Se planteó una amplia gama de cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Hemos dado pasos pequeños, pero concretos, en los esfuerzos que realizamos para lograr soluciones políticas sostenibles en el Oriente Medio, el Iraq, el Afganistán y Darfur. Asimismo, se ha expresado preocupación acerca de los acontecimientos ocurridos recientemente en Myanmar.

Se informó de evoluciones positivas en algunos países que han emergido de conflictos. En ese sentido, algunas delegaciones señalaron la contribución positiva que habían aportado los efectivos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, mientras que otras recalcaron la necesidad de fortalecer la capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Se formularon llamamientos para intensificar los avances respecto del desarme, incluida la concertación de un tratado sobre el comercio de armas, así como para impulsar la no proliferación.

Se mencionó la idea de políticas de inmigración más justas, y algunos hablaron de la cuestión de la vinculación cada vez mayor que existe entre la delincuencia organizada, el tráfico de seres humanos y los estupefacientes.

Existió acuerdo general en que podríamos lograr progresos más rápidos en relación con todas esas cuestiones si nuestras instituciones multilaterales reflejaran mejor las realidades contemporáneas, lo cual subraya la necesidad de mayores avances en la reforma de las Naciones Unidas.

La Secretaría debe ser más efectiva, más eficiente y más responsable ante los Estados Miembros, y algunos oradores presentaron iniciativas para lograr ese objetivo. Se deben movilizar recursos en todo el sistema de las Naciones Unidas e invertirlos en forma más coherente sobre el terreno.

Los países que aplican y respaldan el enfoque “Una ONU” señalaron que ya están logrando resultados, mientras que otros hablaron en favor del

fortalecimiento de los mecanismos para el logro de la igualdad entre los géneros.

Se registró un amplio apoyo a la consecución de resultados concretos en la reforma del Consejo de Seguridad, inclusive mediante negociaciones intergubernamentales.

La Asamblea General es el único foro en el que podemos encarar de manera integral muchas de esas cuestiones. Por consiguiente, nos incumbe a nosotros revitalizar esta casa adoptando las decisiones necesarias en relación con las prioridades y desafíos que se han esbozado. En la apertura del debate general,

sugerí que podríamos lograr mejor ese objetivo si la Asamblea General fuera más interactiva. Doy las gracias a los miembros porque cumplieron las expectativas. Continuemos con este espíritu mañana en el Diálogo de alto nivel sobre la comprensión entre religiones y culturas y la cooperación en pro de la paz, así como durante todo el sexagésimo segundo período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.